

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: JURÍDICO DOCUMENTO: FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR		
	Versión: 01	Fecha: 28 de febrero de 2023	Código: FO-J-24

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; de esta manera, el estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la entidad estatal, en virtud de este mandato a continuación se presenta dicho resultado.

El estudio del sector comprende las siguientes áreas:

1. Aspectos generales del mercado.
2. Comportamiento del gasto histórico
3. Estudio de la oferta
4. Estudio del mercado

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública, según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2, que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se permite realizar el análisis del sector para **“PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO.”**

División Según La Economía Clásica

Los sectores económicos en el país son los siguientes:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial Extractivo: Extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector Industria Manufacturera Sector Eléctrico, Gas y Vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes Sector Comunicaciones Sector Comercio, Restaurantes y Hoteles Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **“PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO.”** Se encuentra ubicado en el sector terciario o de servicios.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: JURÍDICO DOCUMENTO: FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR		
	Versión: 01	Fecha: 28 de febrero de 2023	Código: FO-J-24

Clasificador De Bienes Y Servicios

Según el clasificador de bienes y servicios los elementos a adquirir y que hacen parte del objeto contractual, se encuentran ubicados de la siguiente manera.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
78000000 servicio de transporte, almacenaje y correo	78180000 servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	78181500 servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
72000000 servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	72150000 servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72154300 servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica
72000000 servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	72150000 servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72151800 servicios de mantenimiento y reparación de instalación de maquinas

CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS

Los servicios contenidos en el presente proceso de contratación se encuentran codificados en la Clasificación Central de Productos CPC del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CPC DANE	FUNCIONARIO ENCARGADO
Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores	87141	Juan Esteban Cortes Orozco

ASPECTOS ECONÓMICOS



DANE

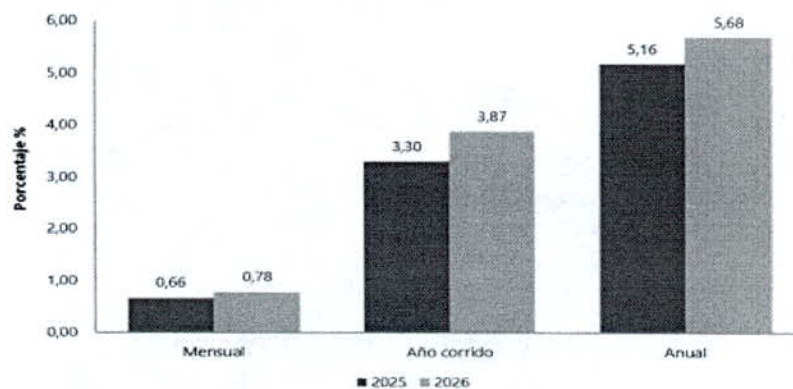
Boletín técnico

Bogotá, 8 de mayo de 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional Abril 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Fecha de Elaboración: mayo de 2026

RESULTADOS DEL MES DE ABRIL 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025		2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, marmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%) Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89 0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87 1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62 0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77 0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97 0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87 3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85 0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44 0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12 0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98 0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25 0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06 0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52 0,05

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En abril de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (10,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,95%), frutas frescas (20,97%),

arriendo imputado (1,95%), arriendo efectivo (2,03%), carne de res y derivados (6,44%), servicio doméstico (12,32%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,19%), servicios relacionados con la copropiedad (9,55%) y papas (36,51%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: combustibles para vehículos (-2,18%), vehículo particular nuevo o usado (-1,02%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,24%), arroz (-1,94%) y legumbres secas (-3,79%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Abril 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	10,29	0,49
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,95	0,46
Frutas frescas	20,97	0,27
Arriendo imputado	1,95	0,25
Arriendo efectivo	2,03	0,19
Carne de res y derivados	6,44	0,16
Servicio doméstico	12,32	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,19	0,12
Servicios relacionados con la copropiedad	9,55	0,12
Papas	36,51	0,12

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



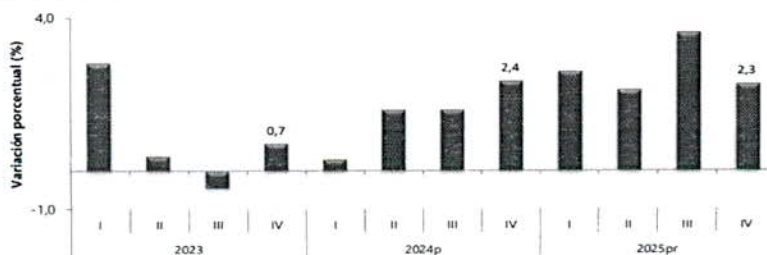
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 16 de febrero de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}preliminar
^pprovisional

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: JURÍDICO DOCUMENTO: FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR		
	Versión: 01	Fecha: 28 de febrero de 2023	Código: FO-J-24

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

^pprovisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: JURÍDICO DOCUMENTO: FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR		
	Versión: 01	Fecha: 28 de febrero de 2023	Código: FO-J-24

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	4,6	3,4	1,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

^p provisional

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

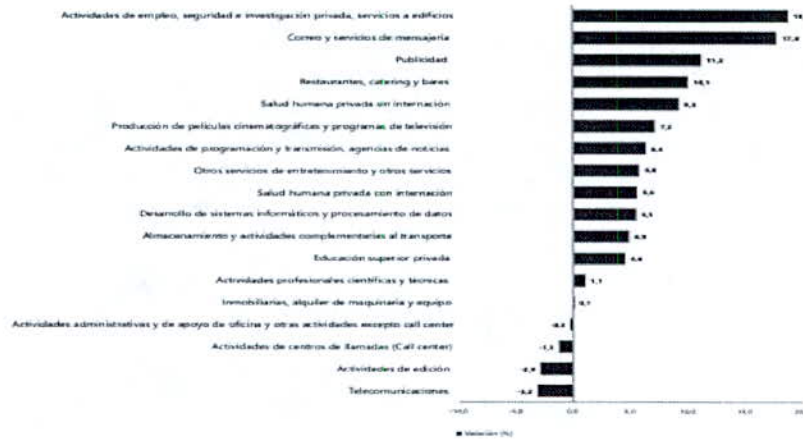
² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.



Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Febrero de 2026^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026^P / febrero 2025



Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2026^p / febrero 2025)

En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional
Febrero 2026^P / febrero 2025

Sección	División	Descripción	Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			
			Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías Contribución (PP)	Otros Ingresos
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4.9	4.3	-0.0	0.6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17.8	17.6	-0.0	0.2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10.1	8.5	1.3	0.1
J	División 58	Actividades de edición	-2.9	-1.2	-1.4	-0.3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7.2	3.2	2.8	1.2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6.4	0.2	0.1	6.1
J	División 61	Telecomunicaciones	-3.2	0.4	-3.5	-0.1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5.5	4.7	0.8	-0.0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0.1	1.1	-1.2	0.2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1.1	1.5	-0.4	-0.1
M	Clase 7310	Publicidad	11.2	10.9	0.3	0.1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18.8	18.8	0.0	-0.0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1.3	-1.4	0.0	0.1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0.3	-0.1	0.0	-0.2
P	Grupo 854	Educación superior privada	4.6	4.2	0.1	0.3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5.6	5.6	-0.1	0.1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9.3	7.8	1.7	-0.1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5.8	4.5	2.4	-1.0

Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional
 (PP) Puntos porcentuales

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2026p / febrero 2025)

En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2025

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026^P / febrero 2025

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total ¹	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ² Hora cátedra ³
			Variación (%)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,8	2,2	-1,4	1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-3,9	-0,3	0,0	-5,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,8	-1,7	-0,3	--
I	División 58	Actividades de edición	-10,3	-5,3	-3,6	-1,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,5	-0,4	5,2	-1,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,3	0,4	0,1	1,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,1	-4,6	-1,3	-1,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,0	0,7	0,6	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,3	0,0	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,9	-0,6	-3,5	2,2	--
M	Clase 7310	Publicidad	-3,6	0,4	-4,3	0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,5	0,4	0,2	0,2	-1,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-0,7	-4,8	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-6,3	-3,2	-1,9	-1,2	--
P	Grupo 834	Educación superior privada	-2,2	-0,1	-2,0	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,7	-1,0	-0,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,0	-0,1	0,1	-0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,8	1,6	-1,6	-0,6	--

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2026p / febrero 2025)

En febrero de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026^P / febrero 2025

Sección	División	Descripción	Personal ocupado sin agencias ¹	Permanente	Temporal directo	Misión ² Hora cátedra ³
			Variación (%)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,9	6,5	6,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,5	12,8	5,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,7	13,5	9,1	--
J	División 58	Actividades de edición	7,3	2,9	4,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1	5,7	9,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,7	3,3	5,4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	14,0	10,2	3,8	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,7	0,0	0,7	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,4	6,1	3,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,3	2,3	5,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	12,1	8,0	4,1	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,6	6,0	8,2	5,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	15,5	7,5	8,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,1	13,5	6,6	--
P	Grupo 834	Educación superior privada	5,4	0,7	1,1	3,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,0	4,1	5,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	2,5	4,7	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,0	8,1	8,4	--

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional
 (PP) Puntos porcentuales

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - febrero 2026 p / enero - febrero 2025)

En lo corrido de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron disminución en el personal ocupado

total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios Total nacional Enero - febrero 2026^P / enero - febrero 2025

Sección	División	Descripción	Variación (% Año corrido)		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,2	1,9	12,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,0	-3,5	18,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	-1,2	19,8
J	División 58	Actividades de edición	-7,1	-10,2	8,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,0	4,8	13,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	1,5	10,6
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,2	-6,9	11,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,1	1,0	1,8
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,1	-1,0	9,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,9	-2,8	7,3
M	Clase 7310	Publicidad	7,7	-1,5	11,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,2	0,2	18,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,1	-6,6	13,8
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0,9	-5,5	19,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	-1,2	5,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,2	-1,6	9,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,1	-0,0	7,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,4	-2,8	15,5

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (marzo 2025 - febrero 2026 p / marzo 2024 - febrero 2025)

En el año móvil hasta febrero de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron disminución en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta febrero de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios Total nacional Marzo 2025 - febrero 2026^P / marzo 2024 - febrero 2025

Sección	División	Descripción	Variación (%) Doce meses		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,6	3,0	7,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,1	-1,1	12,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,6	-0,5	12,8
J	División 58	Actividades de edición	-0,3	-5,9	7,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,3	-0,6	8,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	-0,6	6,0
J	División 61	Telecomunicaciones	1,1	-7,6	7,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	-0,4	5,9
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,5	0,0	8,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,4	-5,7	7,6
M	Clase 7310	Publicidad	8,6	-0,7	10,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,3	-0,6	11,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,7	-5,0	8,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,2	0,8	11,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-1,0	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,9	-2,4	6,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,8	0,2	8,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,0	-1,1	11,3

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

ASPECTOS NORMATIVOS

CODIGO NACIONAL DE TRANSITO: Artículo 50. **Condiciones mecánicas y de seguridad Modificado**, por el Art. 10. Ley 1383 de 2010. Por razones de seguridad vial y de protección al ambiente, el propietario o tenedor del vehículo de placas nacionales o extranjeras, que transite por el territorio nacional, tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad. Ver Resolución Min, Transporte 7171 de 2002, Resolución Min. Transportes 7730 de 2002.

ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas y tecnológicas de los productos y servicios necesarios para lograr la satisfacción de las necesidades de la entidad en el presente proceso de contratación se detallan a continuación:

CAMIONETAS		
PLACA	MARCA	MODELO
OCH 794	CHEVROLET COLORADO	2021
OCH 795	CHEVROLET COLORADO	2021
OKX 425	CHEVROLET DMAX	2015
OKX 426	CHEVROLET DMAX	2015
OKX 427	CHEVROLET TRAIL BLAZER	2015

MOTOCICLETAS		
PLACA	MARCA	MODELO
HLN 37E	HONDA XR150L	2017
HLN 38E	HONDA XR150L	2017
HLN 88E	HONDA XR150L	2017
HLN 89E	HONDA CB1 PRO	2017

MOTOSIERRA	
PLACA	MARCA
873	Motosierra HUSQVARNA 288XP 1451020
1531	Motosierra Stihl M5-360 D71366 M
1532	Motosierra Stihl08 (incendios) serie 382044339 (ubicación Centro Conservación Bremen)
1838	Motosierra Stihl MS361 Espada 50 cm
1839	Motosierra Stihl MS361 Espada 50 cm
1840	Motosierra Stihl MS361 Espada 50 cm
1841	Motosierra Stihl MS361 Espada 50 cm
1842	Motosierra Stihl MS361 Espada 50 cm
177877	Motosierra Stihl ms 250 44.3 cc espada 40 cm paso 0325

PLANTA ELECTRICA	
PLACA	MARCA
70	PLANTA ELECTRICA COLOR ROJA EM35005
1206	PLANTA ELECTRICA YAMAHA
1413	PLANTA ELECTRICA YAMAHA EF 2800H COLOR AZUL

GUADAÑA	
PLACA	MARCA
1020	GUADAÑA STIHL FS 160 COLOR NARANJA CON BEIGE 345615807
1525	GUADAÑA MARUYAMA AE420 K81704
1526	GUADAÑA SHINDAIWA SERIE 8075107
1774	GUADAÑA MARUYAMA PROF. 41.5CC 420
1846	GUADAÑA STIHL FS 450
176781	Guadaña Mitsubishi TB 43 de potencia, tipo pesado, motor a gasolina de 2 tiempos
176782	Guadaña Mitsubishi TB 43 de 43 cm3 de potencia, tipo pesado, motor a gasolina de 2 tiempos
177082	Guadaña Power master PM 430
177270	Guadaña motor 2 tiempos, cilindraje 49.9cc, RPM 8.500, mezcla gasolina/aceite5.1, capacidad tanque 0.9 litros, duración aprox. de tanque 1.00 horas, eje rígido 1.880mm con bujes antivibratorios, brazo giratorio, carburador de diafragma, peso total.
177271	Guadaña motor 2 tiempos motor 3HP Y BARRA LEGITIMOS JAPONES

Versión: 01	Fecha: 28 de febrero de 2023	Código: FO-J-24	Página 12 de 47
-------------	------------------------------	-----------------	-----------------

177649	Guadaña Stihl FS 280
177796	Guadaña Maruyama

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A REALIZAR:

Por mano de obra se entenderá: Desmontar, Desarmar, Diagnosticar, Reemplazar y/o Reparar las piezas defectuosas previa autorización dada por el supervisor del contrato (Las cuales pueden comprender repuestos y/o servicios adicionales que no se encuentran ofertadas y deben estar ajustadas al precio del mercado), Armar, Ajustar, Graduar y Montar los sistemas solicitados, sin importar si para la ejecución del servicio solicitado se debe desmontar otros sistemas lo cual NO genera costos adicionales.

Mantenimiento Preventivo: La labor de mantenimiento preventivo comprende las revisiones periódicas, inspección, ajuste, cambio de piezas menores, en los sistemas de los vehículos, motocicletas y maquinaria, tendientes a la detección y prevención de las fallas en su fase inicial para corregirlas en el momento oportuno, con la cual se obtiene un mejor funcionamiento del automotor que implica la disminución de posible fallas y costos de reparación, se realiza periódicamente de acuerdo a una planificación y debe incluir como mínimo las actividades que se indicaran más adelante.

Mantenimiento Correctivo: Aquel en el que se reparan las diferentes partes de los vehículos, motocicletas y maquinaria en el momento en que dejan de funcionar o empiezan a fallar; consiste en la reposición de piezas dañadas por repuestos nuevos de primera calidad y que sean necesarios para la correcta operación de los bienes muebles. Cuando se solicite el servicio de mantenimiento correctivo, el contratista informará al supervisor del contrato las necesidades de repuestos o insumos para su autorización.

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, maquinaria y equipo de la entidad:

2 CHEVROLET COLORADO MODELO 2021		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Suministro y cambio de aceite con todos los filtros necesarios (incluir mano de obra) Revisión de niveles de refrigerante, aceite hidráulico y líquido de frenos, revisión de luces (A realizar cada 5.000 km).	1
2	Filtro combustible	1
3	Filtro trampa	1
4	Filtro sedimentador	1
5	Filtro aire	1
6	Suministro y cambio de pastillas frenos	1
7	Suministro y cambio de bandas frenos	1
8	Alineación y balanceo (4 ruedas, ubicación pesas)	1
9	Llanta de referencia 245 70 R16	1
10	Suministro y Cambio de Bomba Principal Clucht/Bomba Auxiliar de Clucht	1
11	Revisión general del sistema de frenos, revisión de pastillas, bandas, chupas, empaquetadura, bomba de freno, desmontar/montar frenos c/u, revisión de guaya freno de emergencia c/u + líquido de frenos, tensión de emergencia limpieza de campana	1
12	Suministro y cambio de aceite de caja	1
13	Suministro y cambio de aceite de transmisión	1
14	Suministro y cambio Kit embrague (clucht) marca reconocida	1
15	Lavada sencilla	1
16	Vulcanizada llanta	1
17	Despinchada llanta	1
18	Suministro y cambio bombilla stop	1
19	Suministro y cambio bombilla Luz Media	1
20	Suministro y cambio de bujes tijeras superior e inferior (incluye servicio de torno)	1

21	Suministro y cambio de bujes barra estabilizadora (incluye servicio de torno)	1
22	Suministro y cambio de disco de frenos	1
23	Suministro y cambio de amortiguadores delanteros	1
24	Suministro y cambio de amortiguadores traseros	1
25	Suministro y cambio de rodamiento delanteros (incluye servicio de torno)	1
26	Suministro y cambio de rodamiento traseros (incluye servicio de torno)	1
27	Suministro Batería SAE 630A para la Chevrolet Colorado	1
28	Mantenimiento aire acondicionado con todos los filtros necesarios (incluir mano de obra)	1
29	Suministro y cambio cruceta cardan	1
30	Suministro y cambio de termostato	1
31	Suministro y cambio de Terminales y rótulas dirección	1
32	Suministro y cambio de alternador	1
33	Suministro y cambio de fusibles	1
34	Diagnóstico por scanner	1

2 CHEVROLET D'MAX MODELO 2015

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Suministro y cambio de aceite con todos los filtros necesarios (incluir mano de obra) Revisión de niveles de refrigerante, aceite hidráulico y líquido de frenos, revisión de luces (A realizar cada 5.000 km).	1
2	Filtro combustible	1
3	Filtro trampa	1
4	Filtro sedimentador	1
5	Filtro aire	1
6	Suministro y cambio de pastillas frenos	1
7	Suministro y cambio de bandas frenos	1
8	Alineación y balanceo (4 ruedas, ubicación pesas)	1
9	Llanta de referencia 245 70 R16	1
10	Suministro y Cambio de Bomba Principal Clucht/Bomba Auxiliar de Clucht	1
11	Revisión general del sistema de frenos, revisión de pastillas, bandas, chupas, empaquetadura, bomba de freno, desmontar/montar frenos c/u, revisión de guaya freno de emergencia c/u + líquido de frenos, tensión de emergencia limpieza de campana	1
12	Suministro y cambio de aceite de caja	1
13	Suministro y cambio de aceite de transmisión	1
14	Suministro y cambio Kit embrague (clucht) marca reconocida	1
15	Lavada sencilla	1
16	Vulcanizada llanta	1
17	Despinchada llanta	1
18	Suministro y cambio bombilla stop	1
19	Suministro y cambio bombilla Luz Media	1
20	Suministro y cambio de bujes tijeras superior e inferior (incluye servicio de torno)	1
21	Suministro y cambio de bujes barra estabilizadora (incluye servicio de torno)	1
22	Suministro y cambio de disco de frenos	1
23	Suministro y cambio de amortiguadores delanteros	1
24	Suministro y cambio de amortiguadores traseros	1
25	Suministro y cambio de rodamiento delanteros (incluye servicio de torno)	1

26	Suministro y cambio de rodamiento traseros (incluye servicio de torno)	1
27	Suministro Batería marca reconocida no homologada Ref 48-850 para la D'Max	1
28	Mantenimiento aire acondicionado con todos los filtros necesarios (incluir mano de obra)	1
29	Suministro y cambio cruceta cardan	1
30	Suministro y cambio de termostato	1
31	Suministro y cambio de Terminales y rótulas dirección	1
32	Suministro y cambio de alternador	1
33	Suministro y cambio de fusibles	1
34	Diagnóstico por scanner	1

CHEVROLET TRAILBLAZER MODELO 2015

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Suministro y cambio de aceite con todos los filtros necesarios (incluir mano de obra) Revisión de niveles de refrigerante, aceite hidráulico y líquido de frenos, revisión de luces y engrase general. (A realizar cada 5.000 km)	1
2	Sincronización de motor	1
3	Filtro combustible	1
4	Filtro trampa	1
5	Filtro sedimentador	1
6	Filtro aire	1
7	Suministro y cambio de pastillas frenos	1
8	Alineación y balanceo (4 ruedas, ubicación pesas)	1
9	Llanta de referencia 265/60 R18	1
10	Suministro y cambio del Kit de repartición (correa dentada y patín)	1
11	Suministro y cambio de correa de accesorios	1
12	Revisión general del sistema de frenos, revisión de pastillas, bandas, chupas, empaquetadura, bomba de freno, desmontar/montar frenos c/u, revisión de guaya freno de emergencia c/u + líquido de frenos, tensión de emergencia limpieza de campana	1
13	Suministro y cambio de aceite de transmisión	1
14	Lavada sencilla	1
15	Vulcanizada llanta	1
16	Despinchada llanta	1
17	Suministro y cambio bombilla stop	1
18	Suministro y cambio bombilla Luz Media	1
19	Suministro y cambio de inyector	1
20	Suministro y cambio bujes tijeras superior e inferior (incluye servicio de torno)	1
21	Suministro y cambio bujes barra estabilizadora (incluye servicio de torno)	1
22	Suministro y cambio de disco de frenos	1
23	Suministro y cambio de amortiguadores delanteros	1
24	Suministro y cambio de amortiguadores traseros	1
25	Suministro y cambio de rodamiento delanteros (incluye servicio de torno)	1
26	Suministro y cambio de rodamiento traseros (incluye servicio de torno)	1
27	Suministro y cambio de brazo axial delantero	1
28	Suministro y cambio de cauchos de barras estabilizadoras	1
29	Suministro Batería marca reconocida no homologada Ref 34-950 para la Trailblazer	1
30	Suministro y cambio de Funda para volante	1
31	Suministro y cambio de forros de la cojinería	1
32	Mantenimiento del aire acondicionado	1
33	Suministro y cambio cruceta cardan	1

34	Suministro y cambio pomo palanca de cambios	1
35	Suministro y cambio de depósito para el agua del limpiavidrios	1
36	Suministro y cambio de termostato	1
37	Suministro y cambio de Terminales y rótulas dirección	1
38	Suministro y cambio de alternador	1
39	Suministro y cambio de fusibles	1
40	Diagnóstico por scanner	1

3 MOTOCICLETAS HONDA XR 150 ENDURO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Sincronización, limpieza de carburador,	1
2	Suministro y cambio de aceite y filtros necesarios (A realizar cada 2.000 km)	1
3	Suministro y cambio de pastillas de freno	1
4	Suministro y cambio de bandas de freno	1
5	Suministro y cambio de Batería marca reconocida no homologada 12v 4AH	1
6	Suministro y cambio kit clutch	1
7	Suministro y cambio de kit de arrastre	1
8	Suministro y cambio de kit de distribución	1
9	Suministro y cambio de neumático	1
10	Llanta trasera Ref.110/90 x R17	1
11	Llanta delantera Ref.90/90 Rin19	1
12	Lavada sencilla	1
13	Vulcanizada o parchada de llanta	1
14	Mantenimiento de sistema de suspensión delantera incluye repuestos	1
15	Mantenimiento de sistema de suspensión trasera incluye repuestos	1
16	Mantenimiento de tren delantero incluye repuestos	1
17	Mantenimiento tijera	1
18	Mantenimiento de rodamientos traseros y delanteros	1
19	Suministro y cambio de bombillos farola delantera	1
20	Suministro y cambio de bombillos de stop	1
21	Suministro y cambio de bombillos direccionales	1
22	Suministro y cambio de bombillos del tablero	1
23	Suministro y cambio de anillos	1
24	Suministro y cambio de cilindro	1
25	Suministro y cambio de empaquetadura	1
26	Suministro y cambio de bujía	1
27	Suministro y cambio de rin delantero	1
28	Suministro y cambio de rin trasero	1

MOTOCICLETA HONDA CB1PRO CC125

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Sincronización, limpieza de carburador,	1
2	Suministro y cambio de aceite y filtros necesarios (A realizar cada 2.000 km)	1
3	Suministro y cambio de bandas de freno	1
4	Llanta trasera Ref.90/90 x R18	1
5	Llanta delantera Ref.80/100 Rin18	1
6	Suministro y cambio de Batería marca reconocida no homologada 12v 4AH	1

7	Suministro y cambio kit clutch	1
8	Suministro y cambio de kit de arrastre	1
9	Suministro y cambio de kit de distribución	1
10	Suministro y cambio de neumático	1
11	Lavada sencilla	1
12	Vulcanizada o parchada de llanta	1
13	Mantenimiento de sistema de suspensión delantera incluye repuestos	1
14	Mantenimiento de sistema de suspensión trasera incluye repuestos	1
15	Mantenimiento de tren delantero incluye repuestos	1
16	Mantenimiento tijera	1
17	Mantenimiento de rodamientos traseros y delanteros	1
18	Suministro y cambio de bombillos farola delantera	1
19	Suministro y cambio de bombillos de stop	1
20	Suministro y cambio de bombillos direccionales	1
21	Suministro y cambio de bombillos del tablero	1
22	Suministro y cambio de anillos	1
23	Suministro y cambio de cilindro	1
24	Suministro y cambio de empaquetadura	1
25	Suministro y cambio de bujía	1
26	Suministro y cambio de rin delantero	1
27	Suministro y cambio de rin trasero	1

GUADAÑAS, MOTOSIERRA Y MAQUINARIA		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Mantenimiento general guadañas (revisión de filtro de aire y filtro de gasolina, cambio de empaquetadura, engrase general, descarbonada)	1
2	Mantenimiento general motosierra (revisión de filtro de aire y filtro de gasolina, cambio de empaquetadura, engrase general, descarbonada)	1
3	Mantenimiento general plantas (cambio de filtro de aire, cambio de aceites)	1
4	Suministro y cambio de yoyo guadaña	1
5	Suministro y cambio de arranque para guadaña	1
6	Suministro y cambio de arranque para motosierra	1
7	Mantenimiento carburador guadaña (incluye repuestos)	1
8	Mantenimiento carburador planta (incluye repuestos)	1
9	Mantenimiento carburador motosierra (incluye repuestos)	1
10	Suministro y cambio de transmisión guadaña	1
11	Suministro y cambio de guaya de aceleración guadaña	1
12	Suministro y cambio de cadena motosierra	1
13	Suministro y cambio de piñones motosierra	1
14	Suministro y cambio de bandas para guadaña	1
15	Suministro y cambio de bujía para guadaña	1
16	Suministro y cambio rodapiés para guadaña	1
17	Suministro y cambio de bujía para motosierra	1
18	Suministro y cambio de filtro de aire para guadaña	1
19	Suministro y cambio de filtro de combustible para guadaña	1
20	Suministro y cambio de filtro de aire para motosierra	1
21	Suministro y cambio de filtro de combustible para motosierra	1
22	Suministro y cambio de tanque combustible para guadaña	1

ACEITES, ACCESORIOS Y OTROS		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	1/4 de aceite 2T	1
2	1/4 de aceite 4T	1
3	Kit de aseo (estopa, glicerina, silicona, crema para cuidado de pintura)	1
4	Recarga aire acondicionado	1
5	Cuñas o tacos	1
6	Conos reflectivos	1
7	Chaleco reflectivo	1
8	Linterna de mano con baterías	1
9	Juego de Tapetes para D-Max/Colorado	1
10	Plumillas metalica estandar para vehiculo	1
11	Barras antivuelco sencillas para D-Max/Colorado	1
12	Fundas asiento vehiculos	1
13	Refrigerante	1
14	Extintor vehicular vigente	1
15	Cruceta	1
16	Gato hidráulico	1
17	Kit de herramientas para vehículo	1

OTROS ASPECTOS

ACUERDOS MARCO DE PRECIOS: Se realizó la respectiva consulta de los acuerdos marco de precios, encontrando que actualmente está vigente el siguiente: "(i) *Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra*; y (ii) *Adquisición de autopartes*", no obstante lo anterior, revisando los anexos que hacen parte del acuerdo referido, se halló en el adjunto denominado "*Adjudicados por región y tipología*" una nota para el Departamento del Quindío que plantea: **Desierto por regla de adjudicación Número de Proveedores**, lo que indica que el instrumento relacionado NO tiene cobertura en el Departamento del Quindío; de ahí que la Corporación este habilitada con base en las disposiciones mencionadas, para satisfacer sus necesidades haciendo uso de los mecanismos contractuales definidos por la Ley 1150 de 2007; como en efecto se pretende.

Así las cosas y aun persistiendo la necesidad del servicio, y en el marco del contexto enunciado, la entidad a través de la Subdirección Administrativa y Financiera pretende sustentar la actividad precontractual con el objeto de contratar el "PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO"

En ese entendido, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso precontractual se ha llevado a cabo un análisis del sector al que pertenece y para tal efecto se acogieron los lineamientos establecidos en el capítulo III de la guía para la elaboración de estudios del sector relacionado en los procesos de Selección Abreviada de menor cuantía, elaborados por Colombia Compra Eficiente y publicados en el Portal Único de Contratación el 27 de diciembre de 2013.

Atendiendo lo establecido en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 en su ARTÍCULO 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, se realizó la identificación de las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso.

Al consultar la base de datos de la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío se encuentra la siguiente información relacionada con los siguientes códigos CII

G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

Se encuentran las siguientes empresas clasificadas como Mipymes en el Departamento del Quindío.

RAZON SOCIAL	CIIU-1	TAM-EMPRESA
VELASCO MORALES EDELBERTO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
OSORIO LOPEZ JAVIER	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
GONZALEZ PERDOMO YIMMY HAMID	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
MONTAÑA ALZATE FERNANDO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
CARDONA MUNOZ JOHN JAIRO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
SEPUVEDA URIBE OMAR	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
FRANCO GARCIA NABOR EDUARDO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
MARIN PARDO ISAUARA	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
LOPEZ ECHEVERRY LUIS FERNANDO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
RAMIREZ CEBALLOS LIBARDO DE JESUS	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
MORENO GALINDO GENARO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
SALAZAR BOCACCHICA JOSE FERNANDO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
GALLEGO MONTEALEGRE DAYRO ADALIER	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
ZAPATA VARGAS JAVIER	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
POVEDA GALINDO OSCAR ORLANDO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
CALDERON LOPEZ FAVER	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
CRUZ CRUZ HECTOR JULIO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
PALACIOS ERAZO LUIS ARTURO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
AMORTEGUI LIBANIEL	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
MARTINEZ GOMEZ JOHANA MILENA	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
MONTAÑA RIOS LUIS GONZALO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
ESCOBAR RODRIGUEZ DIEGO MAURICIO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
MESA HERNANDEZ ANDRES FERNANDO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
PERDOMO CARDONA YOHANFER	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
GUEVARA SANCHEZ JAMES	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
GALLEGO OSORIO DIANA MARIA	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
ORTIZ SUAREZ JOHN ALEXANDER	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
GUTIERREZ PAREJA CESAR GIOVANNI	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
PINEDA GAITAN JOSE ALBEIRO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
SALCEDO POVEDA LIZETH TATIANA	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
ROJAS GRISALES WILMAR ANDRES	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
ESPINOSA CARVAJAL LILIANA	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
ARCILA VARGAS NATALIA	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
RACERS OIL SERVICE S.A.S.	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
GOMEZ MARIN ELENA	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
CRIOLO QUINTERO JORGE ARMANDO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
SIABATO VASQUEZ CRISTIAN DAVID	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
OCCAMPO PEÑUELA JOHN FERNANDO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
CONTRERAS GONZALEZ CLAUDIA PATRICIA	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
MARTINEZ SANCHEZ JUAN PABLO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
ALDANA SUAREZ ARNULFO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
GARCIA VEGA JESUS GUSTAVO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
GIRALDO MONROY JUAN PABLO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
TRUJILLO SANABRIA ESTEFANIA	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
GARCIA ZAPATA CARLOS ALBERTO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
SANCENO GOMEZ CARLOS ALBERTO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
PEREZ OROZCO ANGELA MARIA	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
CIRO BENITEZ LUIS MIGUEL	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
ARCE LONDOÑO SANDRA MILENA	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
PAIVA MORENO DIANA MILENA	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
PARDO CARO MARCO ANTONIO	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
MEJIA GUTIERREZ JAIME	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
GOMEZ ARIAS MANUEL ANGEL	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
BLANCO ORJUELA DIDHER ALEXANDER	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
PALOMEQUE BURITICA MICHAEL	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
GIRALDO CAMACHO MARIA JULIANA	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
TALLER KODIAK QUINDIO S.A.S.	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
VELASCO HERRERA WILMER	G4520 **	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

RAZON SOCIAL	CIU-1	TAM-EMPRESA
RIVERA OSORIO ESPER ALBERTO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
VELASQUEZ CARDOZO JAIRO ALONSO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MORENO BUILES DEYSSY NATTALY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GALLEGO MONTOYA DARIO DE JESUS	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ARBOLEDA GLORIA EDILMA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CASTRO RODRIGUEZ JHON HENRY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
VARELA MEDINA JOSE FERNANDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
PEREZ ALZATE JUAN GABRIEL	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
BARRERO FIGUEROA ANDRES JOSE	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MOLINA ROMAN KATERINE ALEXANDRA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
NARVAEZ JOSE GILDARDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RAMIREZ GARCIA BELLA CRISTAL	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GIRALDO REY ANCIZAR	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GOMEZ SANCHEZ PAULA ANDREA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
URREA VARGAS ESNEIDER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
QUINTERO LOPEZ OSCAR EDUARDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CAMACHO QUINTERO MARIA AMPARO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
TRUJILLO OSPINA FABIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
BEDOYA HOLGUIN MARIO GERMAN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MUTIZ CANTOR SARA NOHEMI	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
PEREZ GARCIA ARGENIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
HERNANDEZ DIAZ MIGUEL ANTONIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
BERMUDEZ LUNA PEDRO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
URIBE MARIN CARLOS ALBERTO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
QUINDIESEL S.A.S.	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
JARAMILLO TORO JUAN PABLO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
LOPEZ VALENCIA JAIRO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
LLANTAS SOLUJER S.A.S.	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
INGENIERIA SERVICIOS E INSPECCIONES INTEGRADAS SAS	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ARGOTI VILLADA IVAN DARIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
BENJUMEA MARQUEZ JENNY JULIETA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
AGUIRRE ARIAS EDWIN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CARDENAS MUNERA LUZ MERY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
HERNANDEZ BOLAÑOS FABER MAURICIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
OSPINA FRANCO YHOM JAIRO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GONZALEZ AMEZQUITA JENIFFER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CERON HERRERA CARMEN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MEDINA CARLOS ENRIQUE	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GUZMAN SANCHEZ MARIA EDURVELLY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CORREA CANO DIEGO FERNANDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RUIZ GONZALEZ LUZ ESTELA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ALVAREZ HENAO LINCON MACKLEIN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GARZON AVILA LAURA NATALIA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GARCIA CASTRO MARIA CRISTINA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
JARAMILLO JHON SEBASTIAN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
PARRA VELEZ MARIA FERNANDA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
QUINTANA VARGAS JESUS ORLANDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ANGEL GAITAN SHIRLEY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
POSADA POSADA JHON ALEXANDER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CASTAÑO HERRERA GUSTAVO ADOLFO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MARTINEZ PERDOMO VALENTINA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GALEANO ESTRADA CLAUDIA JOVANA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ZAPATA ROJAS SANDRA MILENA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
OCAMPO JULIAN MAURICIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RIVERA RESTREPO YIRA PAOLA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
SANDOVAL GONZALEZ ERICK	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
BERRIO ARIAS JOSE ANTONIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
FERREIRA FERREIRA CRISTIAN MAURICIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
PEREZ SUAREZ JOHAN SEBASTIAN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RUIZ SALGADO OLGA LUCIA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ACERO RUIZ OSCAR EDUARDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
TORRES LOPEZ SOBEIDA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
PENAGOS VILLALBA JHON DEIVER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
LEON RIOS JAIME	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GRAJALES GIL WILTON LEONARDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MARROQUIN TANGARIFE LEIDY JOANNA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
DUQUE SALAZAR JAIRO ARCESIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
SANCHEZ GUALTERO KATHERINE	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
FONTECHA SANCHEZ ALBEIRO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro

RAZON SOCIAL	CIU-1	TAM-EMPRESA
TRUJILLO DIAZ JHON DIDIER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
OSPINA FRANCO GUSTAVO ANDRES	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
BERMUDEZ BUITRAGO JAIME	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
AGUILARTE BATSON PEDRO EMMANUEL	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
SALGADO CASTAÑO WILMER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
BERMUDEZ CORTES EDNA YAZMIN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MARTINEZ FONSECA MARIA CAROLINA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GALLEGO NIETO JHON ESTIVER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
VALENCIA MORALES DORA LILIANA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ACEVEDO HENAO OMAIRA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MARROQUIN MORENO FRANCISCO JAVIER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CRUZ BELMORE	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
TRACTOANDES S.A.S.	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
VELASQUEZ MOTATO MARYORY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MORALES CAÑAVERAL JOSE GUILLERMO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RODRIGUEZ ANGULO LUISA FERNANDA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GIRALDO QUINTERO CARLOS FERNANDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ANGULO GOMEZ ARIEL ANDRES	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MARULANDA LONDOÑO WILLIAM	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
AGUDELO VALENCIA MARICELA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
HERNANDEZ ARENAS HERNANDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
HERNANDEZ VARELA CANDIN YORLADY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RUEDA VARON REINALDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ORTIZ NOREÑA JESUS ANTONIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
LIBREROS GAITAN ANDRES MAURICIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
AGUDELO MORALES LUZ ADRIANA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
FORERO SEGOVIA SANTIAGO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
PEREZ PEREZ ADIELA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MORA CABEZAS CONSUELO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CASTELLANOS AROCA CARMEN EDITH	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CORRALES CARDENAS LUIS ADRIAN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ANDES CLASSIC S.A.S	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
LAVELO PUES COLOMBIA S.A.S.	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
VILLA RENDON LUCILA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
BAQUERO PEREZ MONICA MARCELA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ROMERO FABER ANDRES	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GARCIA MARTINEZ CAROLINA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CORREA BIGOYA JUAN SEBASTIAN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
VARGAS RESTREPO FABIAN ESTIVEN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
TAPASCO HERNANDEZ JAQUELINE	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RIOS JIMENEZ ERIKA PATRICIA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MARIN GIRALDO JOSE DUVAN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
BUITRAGO EFREN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MARTINEZ HERNANDEZ VICTOR ANDRES	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RENGIFO TABARES DIEGO FERNANDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GONZALEZ ROMERO JORGE ARIEL	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
TRUJILLO SANCHEZ CARLOS ARTURO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GASAUTO S.A.S.	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
FRANCO CHALA ANA ELSA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
BLANDON GRAJALES JOSE JAIR	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
TABERA JOSE ALEXANDER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
TREJOS ROJAS ROCELLY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ORTIZ MURIEL AUDREY FERNANDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
LARA CASTRO IVAN ADOLFO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
NIETO CELIS DIEGO ALEJANDRO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
AGUIRRE PARDO LUIS MANUEL	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ARANGO RUIZ DIEGO ALBERTO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
SALAZAR MORALES ALVARO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CASTRO ANDRADE YEINSON	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
AGUDELO ARIZA JHON FREDDY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RESTREPO BOTERO DAVID	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RODAS INES YAMILE	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GIRALDO PATIÑO NELSON EDUAIMER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ARANGO VALENCIA ESTEBAN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RAPI-REPUESTOS QUINDIO SAS	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CERQUERA TORRES JORGE ANDRES	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
HERNANDEZ TORO NATALY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CESPEDES RIVERA JOHN JAIRO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MUÑOZ CARVAJAL JORGE ONEY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
SALAZAR MORENO MARTHA LUCIA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro

RAZON SOCIAL	CIU-1	TAM-EMPRESA
FLOREZ JAIRO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MUÑOZ ORTIZ SANDRA YANETH	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ALONSO FLOREZ ESAU	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
HOYOS CASAS JUAN JOSE	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
LEAL GUTIERREZ JOHN FREDDY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RODRIGUEZ TABARES JHON JAIRO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GARZON TORO HUMBERTO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ESCOBAR HERNANDEZ LUISA FERNANDA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
SANDRA MILENA LONDOÑO VALENCIA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	pequeña
PARRA TABARES CARLOS ALBERTO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
LONDOÑO LARGO DIDIER JULIAN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
PERALTA BUITRAGO ELSA GINETH	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
BERMUDEZ PATIÑO ARNOBIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CESPEDES GUTIERREZ JAIRO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MARIN GONZALEZ JHONSON JAIRO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GRAJALES CASTRILLON YONIER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RESTREPO MAYORGA DANIEL	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
HERNANDEZ BORJA ELMER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ZAMBRANO FLORIDO PEDRO ELIAS	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
SUAREZ CIFUENTES BLANCA ELISEBET	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RESTREPO OROZCO OSCAR	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
OSORIO AGUIRRE EMILIO ANDRES	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CANO LOPEZ JORGE ARNOBIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
SILVA HENAO NATALY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
JIMENEZ PAOLA ANDREA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RIVERA OSORIO HAROLD HUMBERTO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MORALES MONTOYA LIBARDO ANTONIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GASPAR CONVERSIONES Y PARTES S.A.S.	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
FAJARDO ACOSTA EDIXON	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
HERRERA MOSQUERA YHON FABER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RESTREPO SIGIFREDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
BERNAL CASTELLANOS CESAR AUGUSTO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MARTINEZ DE QUINTERO LUZ ELENA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RESTREPO SUAREZ JUAN DAVID	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
LOPEZ MOSQUERA ALEXANDER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CAMPO ALARCON DIDIER SNEYDER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MARIN GIRALDO LUIS FERNANDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
PICO JIMENEZ JOSE ALBERTO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
LONDONO SALAZAR JAVIER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RUIZ TORRES HOOVER GUSTAVO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ORTEGA BUSTAMANTE ALBEIRO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
LOPEZ BOLAÑOS ROQUE MARTIN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CASTRO VALDES DIEGO MAURICIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
SALAZAR RAMIREZ FERNEY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
VELASQUEZ ARIAS LUIS CARLOS	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
TORRES BARRERA JONNIER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RALLY AUTOS S.A.S.	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	pequeña
BERNAL CASTELLANOS JOHN JAIRO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
HERNANDEZ QUINTERO HERNANDO ALVEIRO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GUZMAN MARTINEZ PABLO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ARISTIZABAL GALINDO ARNOBIS	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
A.Z. MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A.S	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MARIN NIEBLES JUAN DAVID	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
OSORIO ALZATE ANA MARIA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MORENO JAVIER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GOMEZ AGUILAR ALEXANDRA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
BARRAGAN GALLEGU ANA MARIA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
JARAMILLO FLOREZ NICOLAS	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MERCHAN DELGADO HECTOR MARIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CHALARCA MEJIA FERNEY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
VILLA BAQUERO JORGE HERNAN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
AYALA OCAMPO MANUEL ANTONIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
SANCHEZ GONGORA ALEXANDRA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
OLARTE ISAZA RODRIGO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
TRIANA VALDERRAMA OSCAR JAVIER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CASTILLO GALLEGU POMPILIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
HENAO BERGAÑO DANNY DANIEL	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
SALAZAR CRUZ JOSE GERARDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GIRALDO RIVERA ELKIN ANTONIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
VARGAS MORA ANSELMO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro

RAZON SOCIAL	CIU-1	TAM-EMPRESA
VELOSA OCAMPO JUAN DAVID	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ACEVEDO ARANGO GILBERTO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RIOS HERNANDEZ BRYAN ALEXANDER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CAMACHO GOMEZ ANGELA MARIA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
REFRIAUTOS S.A.S	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ARIAS SUAREZ ADRIANA MARIA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ORTIZ CALDERON ISABEL CRISTINA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MEJIA GARCIA CLARA INES	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ARBELAEZ SILVA JOSE GUSTAVO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ARANGO OCAMPO CARLOS ANDRES	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
QUESADA OVIEDO ADRIANA MARIA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RIOS GUSTAVO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MALAGON CASTELLANOS YURI STEPHANIE	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
BLANDON MORALES LEIDY JOHANNA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ZAPATA GARCIA DIONY MARIA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MONTEALEGRE CALDERON ERNESTO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
VELEZ BASTIDAS JAIRO ENRIQUE	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RUEDA RIOS JAVIER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
DUQUE MONTOYA FABIOLA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GUIZA CARVAJAL JOHN JAIRO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
VILLEGAS RODRIGUEZ LUIS ERNEY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MORALES JOSE GUMERCINDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
AGUDELO FRANCO GENER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CELIS BETANCOURTH DIEGO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CARDONA AGUDELO ADRIANA MILENA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
BEDOYA HOYOS JESUS HORACIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MEJIA URIBE JOSE IGNACIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CASTAÑO GOMEZ CARLOS ANDRES	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CORREA CARLOS ARTURO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
KIUHAN VICTORIA CESAR	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ARIAS GOMEZ DIEGO ALEXANDER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CARVAJAL GARCIA GUILLERMO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
VALLEJO MARTINEZ LUIS ALBERTO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ARIAS LAVERDE GILBERTO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MORALES LOPEZ GILBERTO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ALFONSO GALVIS DUBERNEY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ORTEGON MIGUEL ANGEL	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
PARRA GOMEZ NESTOR FABIAN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ARBELAEZ GOMEZ JOHNS MAURICIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
FRANCO MONTES JORGE IVAN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ROJAS ROJAS LAURA VIVIANA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GIL JIMENEZ JOSE DUBAN	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GARAY VALENCIA PABLO ANDRES	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GUTIERREZ FRANCO WILSON	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
DUQUE SALAZAR OSCAR DE JESUS	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CASTRO OSVALDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ARIAS CORREA CARLOS ALBERTO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MARIN CASTRO MARCO ANTONIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
VELANDIA ESPITIA JOSE HENRY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ORTIZ ESCAMILLA ANIBAL	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RAMIREZ HERNANDEZ EVERTH ANTONIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GOMEZ CARVAJAL JAVIER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
LOPEZ JIMENEZ ALEJANDRO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MARIN QUINTERO EBERTO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RECALDE VELASCO CONSUELO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
LOPEZ FRANCO JOHN ALEJANDRO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CARDONA ALCALA LUIS EDUARDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
BUITRAGO BUITRAGO GLADYS CECILIA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
TRUJILLO TORRES JOSE RICARDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GIRALDO HENAO HIBER DE JESUS	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
AGUDELO GUEVARA LUIS FERNANDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ARIAS SANCHEZ JOHN EDUARD	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MARIN GARCIA JAIRO HUMBERTO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RESTREPO ARIAS JOSE CONRADO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ESPINOSA HIDALGO EDGAR	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
TORO ARBOLEDA JAIRO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RODRIGUEZ MORENO EDGAR	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MAYORGA MONCAYO JOHN JAMES	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MORENO DE ATEHORTUA MARIA NELCY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MAYA ZAPATA LUIS GONZAGA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro

RAZON SOCIAL	CIU-1	TAM-EMPRESA
CASTRILLON BARRAGAN JOSE AMED	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ZAMORA MUNOZ JAIME	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MEDINA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
GARCIA LINCE WILSON	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
ALZATE PANIAGUA DIEGO MAURICIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
LONDONO LONDONO ELEAZAR	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
RESTREPO RIOS JOSE FERNANDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
LOPEZ HENAO JAVIER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
LONDONO LONDONO JOSE ARLEY	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
PAEZ AGUDELO WILSON HERNANDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
CASTILLO AMAYA CLAUDIO EMILIO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MARQUEZ ALONSO JOSE ARIULFO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
TOVAR GOMEZ LUIS EDUARDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MULTISERVICIOS PARTES Y EQUIPOS LTDA	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	pequeña
PAREDES GARCIA ORLANDO	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
DOMINGUEZ MUNOZ WILLINGTON	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
QUINTERO YESID	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro
MONROY GUZMAN ALEXANDER	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	micro

TAMAÑO EMPRESA	CANTIDAD
MEDIANA EMPRESA	0
MICROEMPRESA	352
PEQUEÑA EMPRESA	3
TOTAL	355

Por lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad **establecerá requisitos habilitantes diferenciales para las MiPymes** en los estudios previos y demás documentos del proceso de selección.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la cantidad de MiPymes ubicadas dentro del departamento del Quindío, es viable establecer que el presente proceso cuenta con las condiciones y especificaciones adecuadas para lograr una participación positiva de MiPymes y con buenas probabilidades de adjudicación a una de estas, por lo que el presente **PROCESO PERMITE LA POSIBILIDAD DE LIMITACIÓN DE ESTE A MIPYMES TENIENDO EN CUENTA EL ORDEN DE PRIORIDAD QUE SE PRESENTA A CONTINUACION:**

Limitación MiPymes del Departamento del Quindío	Prioridad 1
Limitación MiPymes	Prioridad 2

En atención a que el objeto del contrato **“PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO”**, según el Decreto 1860 del 2021, en su Artículo 2.2.1.2.4.2.16 donde establece “Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional”, y una vez realizado un análisis de las condiciones particulares que presenta el Departamento del Quindío en el que podemos encontrar la siguiente información:

POBREZA MONETARIA	157.000
DESPLAZADOS	29.725
REINTEGRACIÓN	279

<https://observatorioarmenia.org/site/6-2-indice-de-pobreza-monetaria-quindio-y-armenia/>
https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/2.%20Capitulo%20%20.%20DEMOGRAFIA.pdf
<https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/ruta-de-reincorporaci%C3%B3n>

En atención a que el objeto del contrato **“PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: JURÍDICO DOCUMENTO: FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR		
	Versión: 01	Fecha: 28 de febrero de 2023	Código: FO-J-24

REGIONAL DEL QUINDIO”, y se compromete la prestación de un servicio de carácter permanente, la entidad considera que **es oportuno y conveniente dar aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16** “Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en procesos de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional” del decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021 “por el cual se modifica y adiciona el decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones” en el entendido de que **la entidad establecerá como una obligación contractual que la provisión de los servicios objeto del presente proceso de selección se realice por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.**

De conformidad con el **Decreto 287 de 2026**, que modifica el Decreto 1082 de 2015, y específicamente en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.7.3, las entidades deben incorporar **criterios habilitantes diferenciales** en favor de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. Estas medidas, aplicables a procesos de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y regímenes especiales, buscan ajustar los requisitos de experiencia, capacidad financiera u organizacional, o la garantía de seriedad, para fomentar la participación de esta población a nivel nacional.

En este contexto, tras consultar el **Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD)** —actualizado al 19 de diciembre de 2025 por el Ministerio de Salud y Protección Social¹—, se consolidó la siguiente información:

- **Nivel nacional:** 576.308 registros.
- **Departamento del Quindío:** 12.373 registros.
- **Municipio de Armenia:** 4.377 registros.

Dada la significativa representatividad de estas cifras, se justifica la inclusión de requisitos diferenciales en los estudios previos y documentos del proceso, garantizando así la participación efectiva de estas empresas.

MERCADO LABORAL SEGÚN SEXO

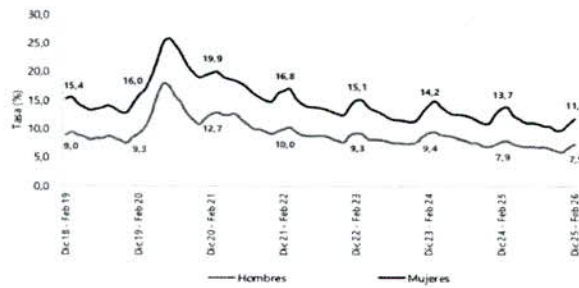
¹ https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/Registro-para-la-Localizacion-y-Characterizacion-de-kjje-h58h/explore/query/SELECT%0A%20%20%60departamentoregistro%60%2C%0A%20%20%60municipioregistro%60%2C%0A%20%20%60ofecharegistro%60%2C%0A%20%20%60tipoalteracion%60%2C%0A%20%20%60numpersonas%60%0AWHERE%0A%20%20caseless_contains%28%60departamentoregistro%60%2C%20%22quind%22%29%0A%20%20AND%20caseless_contains%28%60municipioregistro%60%2C%20%22armenia%22%29/page/filter



Mercado laboral según sexo

Trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026

Gráfico 1. Tasa de desocupación (TD) según sexo
 Total nacional
 Trimestre móvil diciembre - febrero (2018-2026)

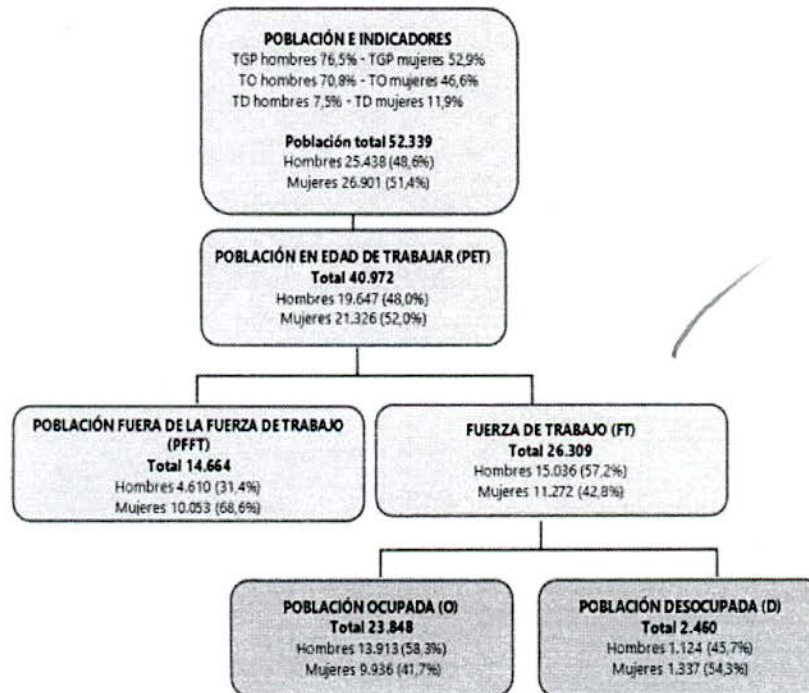


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
 Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

Indicadores de mercado laboral según sexo

Para el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, la tasa de desocupación para las mujeres fue 11,9% y para los hombres 7,5%.

Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
 Total nacional
 Trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
 Nota: cifras de población en miles de personas.
 Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

Brechas en Tasa global de participación, ocupación y desocupación.

Para el total nacional en el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 23,6 puntos porcentuales (p.p.), en la tasa de ocupación (TO) fue 24,2 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) en 4,4 p.p.

Tabla 1. Brechas en Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD)
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026

Tasas	Diciembre 2025 - febrero 2026		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	76,5	52,9	23,6
TO	70,8	46,6	24,2
TD	7,5	11,9	4,4

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

*p.p.: puntos porcentuales.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

Nota: la brecha para la tasa global de participación (TGP) está calculada como la diferencia entre la tasa global de participación de los hombres menos la tasa global de participación de las mujeres.

Nota: la brecha para la tasa de ocupación (TO) está calculada como la diferencia entre la tasa de ocupación de los hombres menos la tasa de ocupación de las mujeres.

Brecha en la tasa de desocupación según dominio geográfico

La mayor brecha en la tasa de desocupación entre mujeres y hombres por dominio geográfico en el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, se presentó en Centros poblados y rural disperso con 6,6 p.p., seguido de Otras cabeceras[^] con 6,0 p.p. y 10 ciudades^{^^} con 3,9 p.p.

Tabla 2. Brecha en la tasa de desocupación (TD) según dominio geográfico
Trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026

Dominio geográfico	Tasa de desocupación (%)		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
Total nacional	7,5	11,9	4,4
Centros poblados y rural disperso	5,0	11,5	6,6
Otras cabeceras[^]	8,2	14,2	6,0
10 ciudades^{^^}	9,8	13,7	3,9
13 ciudades y áreas metropolitanas	8,1	10,5	2,4

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

*p.p.: puntos porcentuales.

[^] Es una muestra rotativa de municipios que corresponde a la diferencia entre el total de las cabeceras y total 23 ciudades y áreas metropolitanas.

^{^^} 10 ciudades incluyen Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo.

Nota: el dominio total nacional incluye la población de los departamentos Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Vichada y San Andrés.

Nota: 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

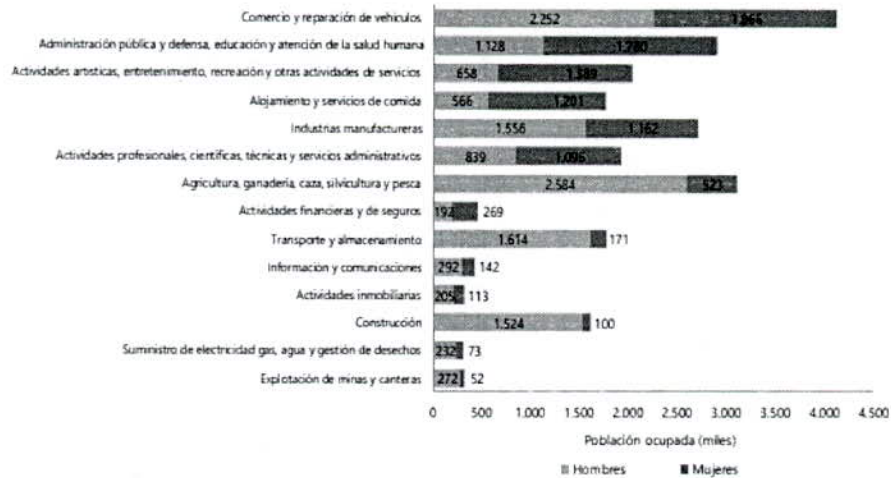
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

Nota: la brecha para la tasa de desocupación (TD) está calculada como la diferencia entre la tasa de desocupación de las mujeres menos la tasa de desocupación de los hombres.

Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad

En el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.866 miles), seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.780 miles), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.389 miles) y Alojamiento y servicios de comida (1.201 miles).

Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: cifras de población en miles de personas.

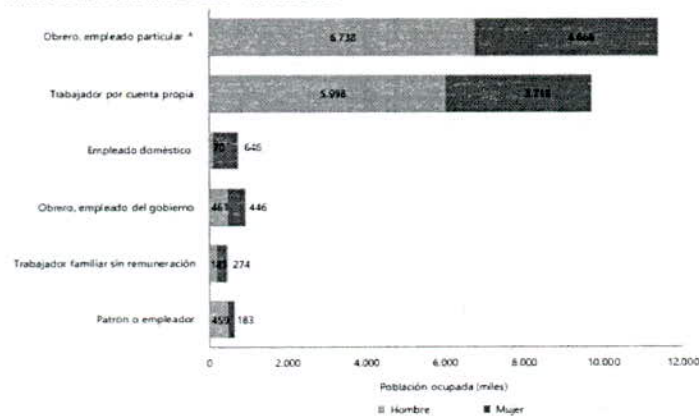
Nota: la suma puede diferir del total por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/ser/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional

En el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, las posiciones ocupacionales con un mayor número de mujeres ocupadas fueron Obrero, empleado particular ^ (4.666 miles), Trabajador por cuenta propia (3.718 miles) y Empleado doméstico (646 mil).

Gráfico 4. Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

^ Empleado particular incluye jornalero o peón.

Nota: cifras de población en miles de personas.

Por lo anterior, acorde con la cantidad de empresas a cargo de mujeres desarrollando una actividad económica correspondiente a **comercio y reparación de vehículos** y además con posición ocupacional **Trabajador por cuenta propia y patrón o empleador**, es razonable estipular criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

NORMAS AMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD

Para aplicar criterios de sostenibilidad en un proceso de contratación pública cuyo objeto es el "PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO", la

Guía de Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable establece los siguientes lineamientos

- **Revisión Técnico-Mecánica (RTM):** Es indispensable que la flota vehicular cumpla con la RTM, verificando la emisión de gases contaminantes según la normativa vigente (Resolución 2254 de 2017).
- **Compras Públicas Sostenibles:** Se enfoca en minimizar impactos ambientales en todas las etapas del proceso contractual.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Uso de tecnologías limpias, eficiencia energética en equipos, y gestión adecuada de residuos.
- **Criterios Sociales:** Promoción del trabajo digno y cumplimiento de la normatividad laboral, integrando el bienestar social en las contrataciones.
- **Normativa Marco:** Ley 2476 de 2025 (Ciudades Verdes), Decreto 1076 de 2015 (Sector Ambiente).

Medios de Verificación:

- Certificado de RTM vigente expedido por un Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) autorizado.
- Certificados de emisiones (gases) y cumplimiento de estándares técnicos.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

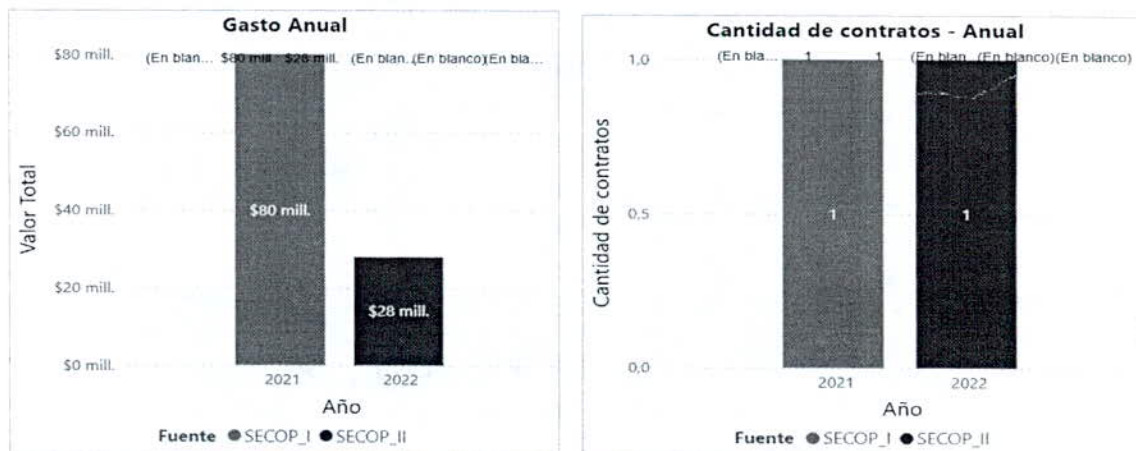
A través de la utilización de la herramienta **análisis de la demanda**, la cual hace parte del modelo de abastecimiento estratégico desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente se obtuvo la información correspondiente a los gastos e inversiones que realizó la Corporación Autónoma Regional Del Quindío en las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 para la modalidad de selección “Competitiva” y utilizando los siguientes filtros:

Nombre de entidad: Corporación Autónoma Regional del Quindío

Códigos UNSPC: 78181500-72154300- 72151800

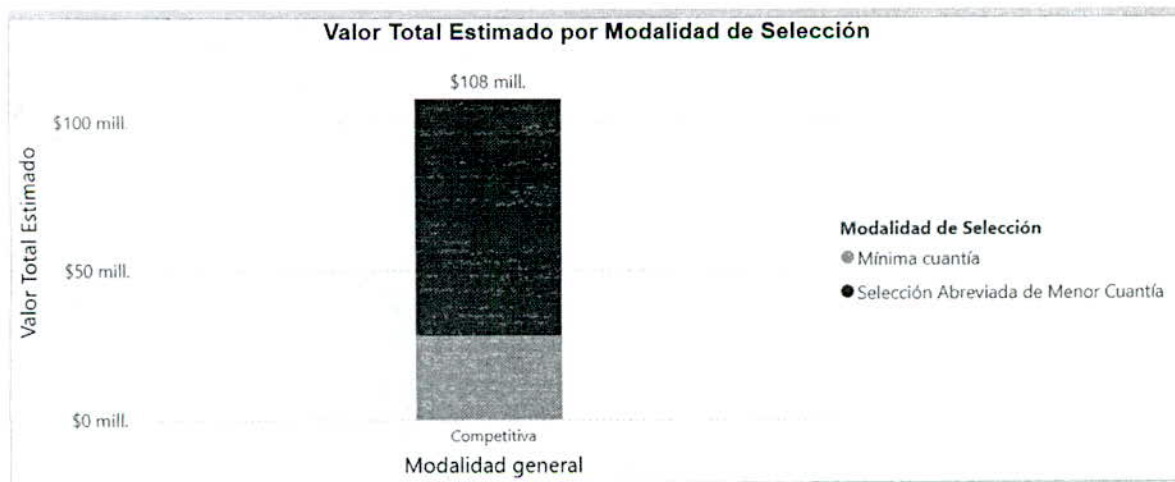
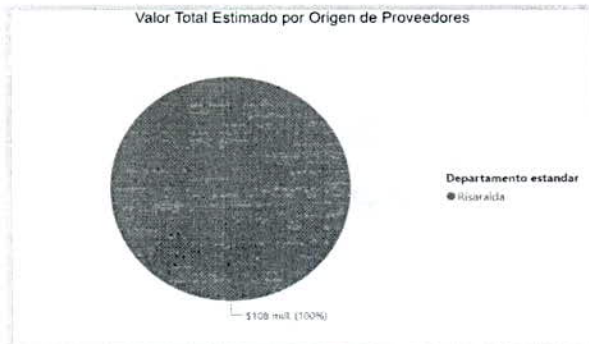
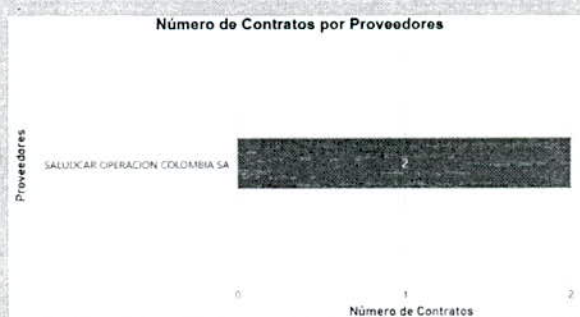
Plataformas: SECOP I – SECOP II

Modalidad de selección: COMPETITIVA





Nombre de Proveedor	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
SALUDCAR OPERACION COLOMBIA SA	\$108 mill.	2	Colombia - Risaralda



De igual forma, la Corporación Autónoma Regional del Quindío buscó en referencia a los procesos publicados históricamente en el SECOP por la entidad, cuyos alcances fueran comparables al del presente proceso de contratación y encontró los siguientes registros de procesos como referencia al proceso realizado ya liquidado por la Corporación:

CODIGO SECOP II	SAMC-006-2025	SAMC-003-2024	SA-008-2023

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: JURÍDICO DOCUMENTO: FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR		
	Versión: 01	Fecha: 28 de febrero de 2023	Código: FO-J-24

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO
ENTIDAD	CRQ	CRQ	CRQ
MODALIDAD	Selección abreviada menor cantidad	Selección abreviada menor cantidad	Selección abreviada menor cantidad
CUANTIA	\$ 85.000.000	\$ 57.000.000	\$ 55.071.085
PLAZO	81 días	196 días	73 días
CONTRATISTA	MAZLUV SA	SERVIAUTOS DOSQUEBRADAS SAS	SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA SA

La Corporación Autónoma Regional del Quindío buscó en referencia a los procesos desarrollados y publicados históricamente en el SECOP a nivel nacional, acerca de procesos comparables en alcance y modalidad de contratación del presente proceso de contratación y encontró el registro de la siguiente información de procesos adjudicados y celebrados:

CODIGO SECOP II	SA-042-BASPC17-2025	AMS-MEN-C-08-2025	SAMC-48-001-2025
OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MOTOS, EN LOS NIVELES DE MANTENIMIENTO (ii, iii) PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE A.S.P.C N° 17 "CLARA ELISA NARVAEZ ARTEAGA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN, BOYACÁ	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de vehículos para los vehículos de las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Cartagena
ENTIDAD	BATALLON DE A.S.P.C No 17 CLARA ELISA NARVAEZ ARTEAGA	ALCALDIA MUNICIPIO DE SUSACON	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
LINK SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.8729019	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.8394671	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.8062961
MODALIDAD	Selección abreviada menor cuantía	Selección abreviada menor cuantía	Selección abreviada menor cuantía
CUANTIA	\$ 263.555.416 COP	\$ 86.699.530 COP	\$200.000.000 COP
PLAZO	3 (Meses)	135 (Días)	230 (Días)
CONTRATISTA	DIESEL ELECTRONIC S.A.S.	WILLIAM MORA REPUESTOS Y SERVICIOS TECNICOS SAS	SERVIAUTOS F&E SAS

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para realizar la identificación de los potenciales proveedores del presente proceso, se utilizó la información disponible en el modelo de abastecimiento estratégico a través de la herramienta de visualización para el análisis de la **oferta** desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente.

Se presenta la información utilizando los siguientes filtros:

Códigos UNSPC: 78181500-72154300- 72151800

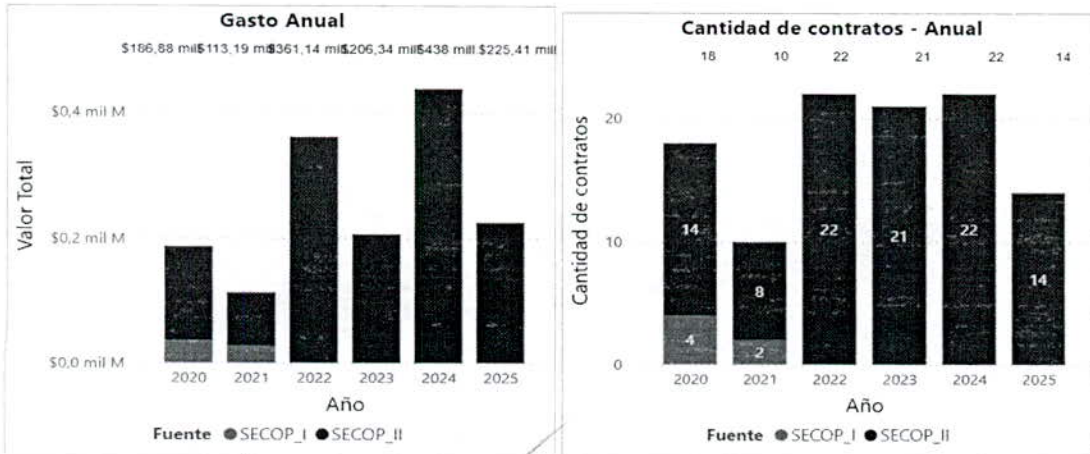
Análisis de la **OFERTA**

Entidades: **DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

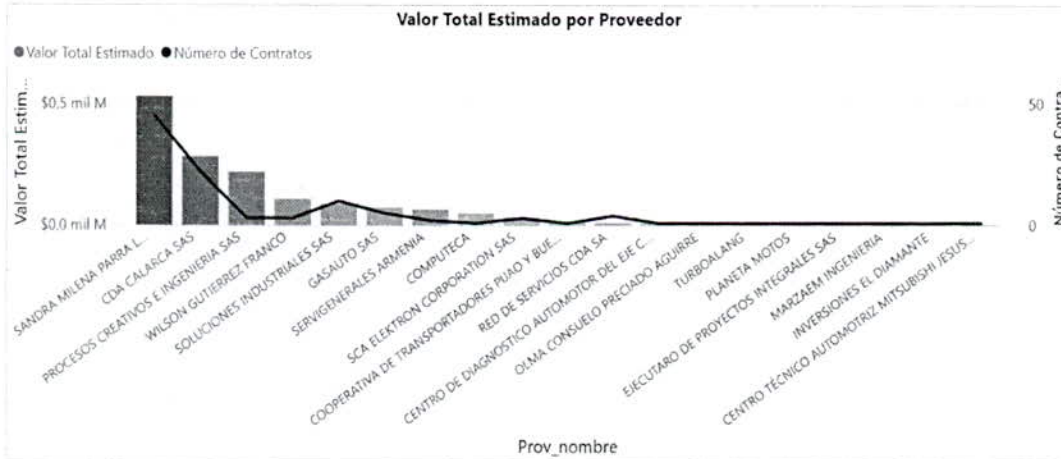
Plataformas: **SECOP I – SECOP II**

Modalidad de Selección: **Competitiva**

Se obtiene la siguiente información:



Valor Contratación \$1,53 mil M	Número de Proveedores 19	Número de Contratos 107
--	---	--



2 CHEVROLET COLORADO MODELO 2021						COTIZACIONES 2026			VALOR TOTAL PROMEDIO REDONDEADO 2026
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	SA-010-2023 INDEXADO	SAMC-003-2024 INDEXADO	SAMC-006-2025 INDEXADO	COTIZACION 1 IMPORIZUZU	COTIZACION 2 SURTILLANTAS	COTIZACION 3 MAZLUV	
1	Suministro y cambio de aceite con todos los filtros necesarios (incluir mano de obra) Revisión de niveles de refrigerante, aceite hidráulico y líquido de frenos, revisión de luces (A realizar cada 5.000 km).	1	\$ 504.024	\$ 517.080	\$ 628.498	\$ 705.000	\$ 698.000	\$ 690.000	\$ 623.767
2	Filtro combustible	1	\$ 84.578	\$ 85.522	\$ 105.100	\$ 148.000	\$ 145.000	\$ 140.000	\$ 118.033
3	Filtro trampa	1	\$ 78.537	\$ 80.259	\$ 105.100	\$ 158.000	\$ 154.000	\$ 150.000	\$ 120.983
4	Filtro sedimentador	1	\$ 96.661	\$ 98.679	\$ 105.100	\$ 135.000	\$ 137.000	\$ 130.000	\$ 117.073
5	Filtro aire	1	\$ 78.839	\$ 80.259	\$ 105.100	\$ 146.000	\$ 148.000	\$ 140.000	\$ 116.366
6	Suministro y cambio de pastillas frenos	1	\$ 310.027	\$ 134.204	\$ 367.850	\$ 508.000	\$ 500.000	\$ 490.000	\$ 385.014
7	Suministro y cambio de bandas frenos	1	\$ 332.428	\$ 144.730	\$ 409.890	\$ 512.000	\$ 505.000	\$ 490.000	\$ 399.008
8	Alineación y balanceo (4 ruedas, ubicación pesas)	1	\$ 102.702	\$ 43.419	\$ 155.548	\$ 190.000	\$ 185.000	\$ 180.000	\$ 142.778
9	Llanta de referencia 245 70 R16	1	\$ 1.017.352	\$ 1.046.002	\$ 1.040.490	\$ 1.550.000	\$ 1.520.000	\$ 1.480.000	\$ 1.275.641
10	Suministro y Cambio de Bomba Principal Clucht/Bomba Auxiliar de Clucht	1	\$ 434.755	\$ 188.149	\$ 420.400	\$ 508.000	\$ 499.000	\$ 480.000	\$ 421.717
11	Revisión general del sistema de frenos, revisión de pastillas, bandas, chupas, empaquetadura, bomba de freno, desmontar/montar frenos c/u, revisión de guaya freno de emergencia c/u + líquido de frenos, tensión de emergencia limpieza de campana	1	\$ 426.273	\$ 184.202	\$ 84.080	\$ 412.000	\$ 420.000	\$ 390.000	\$ 319.426
12	Suministro y cambio de aceite de caja	1	\$ 176.816	\$ 76.312	\$ 212.302	\$ 300.000	\$ 295.000	\$ 280.000	\$ 223.405
13	Suministro y cambio de aceite de transmisión	1	\$ 143.867	\$ 61.839	\$ 210.200	\$ 300.000	\$ 297.000	\$ 280.000	\$ 215.484
14	Suministro y cambio Kit embrague (clucht) marca reconocida	1	\$ 1.684.757	\$ 1.731.495	\$ 2.102.000	\$ 2.789.000	\$ 2.765.000	\$ 2.700.000	\$ 2.295.375
15	Lavada sencilla	1	\$ 60.413	\$ 24.999	\$ 87.233	\$ 120.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 82.108
16	Vulcanizada llanta	1	\$ 96.661	\$ 42.103	\$ 31.530	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 100.000	\$ 85.049
17	Despinchada llanta	1	\$ 28.998	\$ 11.842	\$ 52.550	\$ 85.000	\$ 80.000	\$ 75.000	\$ 55.565
18	Suministro y cambio bombilla stop	1	\$ 8.482	\$ 2.631	\$ 14.714	\$ 20.000	\$ 25.000	\$ 20.000	\$ 15.138

19	Suministro y cambio bombilla Luz Media	1	\$ 8.482	\$ 2.631	\$ 14.714	\$ 20.000	\$ 25.000	\$ 20.000	\$ 15.138
20	Suministro y cambio de bujes tijeras superior e inferior (incluye servicio de torno)	1	\$ 605.264	\$ 263.145	\$ 399.380	\$ 520.000	\$ 512.000	\$ 490.000	\$ 464.965
21	Suministro y cambio de bujes barra estabilizadora (incluye servicio de torno)	1	\$ 135.276	\$ 57.892	\$ 157.650	\$ 218.000	\$ 215.000	\$ 200.000	\$ 163.970
22	Suministro y cambio de disco de frenos	1	\$ 357.982	\$ 156.571	\$ 714.680	\$ 1.025.000	\$ 1.000.000	\$ 980.000	\$ 705.706
23	Suministro y cambio de amortiguadores delanteros	1	\$ 347.325	\$ 151.308	\$ 420.400	\$ 555.000	\$ 543.000	\$ 520.000	\$ 422.839
24	Suministro y cambio de amortiguadores traseros	1	\$ 323.946	\$ 331.563	\$ 420.400	\$ 540.000	\$ 535.000	\$ 500.000	\$ 441.818
25	Suministro y cambio de rodamiento delanteros (incluye servicio de torno)	1	\$ 201.392	\$ 86.838	\$ 297.433	\$ 385.000	\$ 370.000	\$ 350.000	\$ 281.777
26	Suministro y cambio de rodamiento traseros (incluye servicio de torno)	1	\$ 212.049	\$ 92.101	\$ 399.380	\$ 469.000	\$ 462.000	\$ 450.000	\$ 347.422
27	Suministro Batería SAE 630A para la Chevrolet Colorado	1	\$ 749.119	\$ 764.437	\$ 819.780	\$ 989.000	\$ 994.000	\$ 970.000	\$ 881.056
28	Mantenimiento aire acondicionado con todos los filtros necesarios (incluir mano de obra)	1	ND	ND	\$ 630.600	\$ 965.000	\$ 950.000	\$ 930.000	\$ 868.900
29	Suministro y cambio cruceta cardan	1	ND	ND	\$ 105.100	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 390.000	\$ 323.775
30	Suministro y cambio de termostato	1	ND	ND	ND	\$ 346.000	\$ 335.000	\$ 320.000	\$ 333.667
31	Suministro y cambio de Terminales y rótulas dirección	1	ND	ND	ND	\$ 1.350.000	\$ 1.332.000	\$ 1.300.000	\$ 1.327.333
32	Suministro y cambio de alternador	1	ND	ND	ND	\$ 2.200.000	\$ 2.150.000	\$ 2.100.000	\$ 2.150.000
33	Suministro y cambio de fusibles	1	ND	ND	ND	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000
34	Diagnóstico por scanner	1	ND	ND	ND	\$ 450.000	\$ 400.000	\$ 390.000	\$ 413.333
SUBTOTAL									\$ 16.453.629

2 CHEVROLET D'MAX MODELO 2015						COTIZACIONES 2026			VALOR PROMEDIO
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	SA-010-2023 INDEXADO	SAMC-003-2024 INDEXADO	SAMC-006-2025 INDEXADO	COTIZACION 1 IMPORIZUZU	COTIZACION 2 SURTILLANTAS	COTIZACION 3 MAZLUV	
1	Suministro y cambio de aceite con todos los filtros necesarios (incluir mano de obra) Revisión de niveles de refrigerante, aceite hidráulico y líquido de frenos, revisión de luces (A realizar cada 5.000 km).	1	\$ 489.126	\$ 499.976	\$ 630.600	\$ 750.000	\$ 725.000	\$ 700.000	\$ 632.450
2	Filtro combustible	1	\$ 84.578	\$ 85.522	\$ 94.590	\$ 130.000	\$ 128.000	\$ 120.000	\$ 107.115
3	Filtro trampa	1	\$ 78.537	\$ 78.944	\$ 94.590	\$ 133.000	\$ 135.000	\$ 120.000	\$ 106.679
4	Filtro sedimentador	1	\$ 96.661	\$ 98.679	\$ 94.590	\$ 133.000	\$ 140.000	\$ 120.000	\$ 113.822
5	Filtro aire	1	\$ 78.537	\$ 78.944	\$ 105.100	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 120.000	\$ 107.097
6	Suministro y cambio de pastillas frenos	1	\$ 294.041	\$ 127.625	\$ 315.300	\$ 508.000	\$ 500.000	\$ 480.000	\$ 370.828
7	Suministro y cambio de bandas frenos	1	\$ 300.457	\$ 128.941	\$ 409.890	\$ 512.000	\$ 505.000	\$ 480.000	\$ 389.381
8	Alineación y balanceo (4 ruedas, ubicación pesas)	1	\$ 93.737	\$ 40.788	\$ 155.548	\$ 190.000	\$ 185.000	\$ 180.000	\$ 140.846
9	Llanta de referencia 245 70 R16	1		\$ 1.064.422	\$ 1.029.980	\$ 1.550.000	\$ 1.520.000	\$ 1.480.000	\$ 1.328.880
10	Suministro y Cambio de Bomba Principal Clucht/Bomba Auxiliar de Clucht	1	\$ 350.588	\$ 152.624	\$ 399.380	\$ 518.000	\$ 500.000	\$ 490.000	\$ 401.765
11	Revisión general del sistema de frenos, revisión de pastillas, bandas, chupas, empaquetadura, bomba de freno, desmontar/montar frenos c/u, revisión de guaya freno de emergencia c/u + líquido de frenos, tensión de emergencia limpieza de campana	1	\$ 420.944	\$ 182.886	\$ 105.100	\$ 465.000	\$ 450.000	\$ 410.000	\$ 338.988
12	Suministro y cambio de aceite de caja	1	\$ 174.750	\$ 49.998	\$ 163.956	\$ 252.000	\$ 248.000	\$ 240.000	\$ 188.117
13	Suministro y cambio de aceite de transmisión	1	\$ 138.539	\$ 59.208	\$ 105.100	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 240.000	\$ 173.808
14	Suministro y cambio Kit embrague (clucht) marca reconocida	1	\$ 1.631.146	\$ 709.176	\$ 1.471.400	\$ 2.465.000	\$ 2.458.000	\$ 2.400.000	\$ 1.855.787
15	Lavada sencilla	1	\$ 55.350	\$ 23.683	\$ 84.080	\$ 120.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 80.519
16	Vulcanizada llanta	1	\$ 95.911	\$ 40.788	\$ 31.530	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 100.000	\$ 84.705
17	Despinchada llanta	1	\$ 27.621	\$ 11.842	\$ 52.550	\$ 85.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 56.169

18	Suministro y cambio bombilla stop	1	\$ 8.482	\$ 2.631	\$ 14.714	\$ 20.000	\$ 25.000	\$ 20.000	\$ 15.138
19	Suministro y cambio bombilla Luz Media	1	\$ 8.482	\$ 2.631	\$ 14.714	\$ 20.000	\$ 25.000	\$ 20.000	\$ 15.138
20	Suministro y cambio de bujes tijeras superior e inferior (incluye servicio de torno)	1	\$ 509.353	\$ 221.042	\$ 315.300	\$ 577.000	\$ 585.000	\$ 560.000	\$ 461.283
21	Suministro y cambio de bujes barra estabilizadora (incluye servicio de torno)	1	\$ 148.108	\$ 63.155	\$ 105.100	\$ 300.000	\$ 288.000	\$ 280.000	\$ 197.394
22	Suministro y cambio de disco de frenos	1	\$ 344.172	\$ 148.677	\$ 735.700	\$ 920.000	\$ 905.000	\$ 880.000	\$ 655.592
23	Suministro y cambio de amortiguadores delanteros	1	\$ 352.654	\$ 152.624	\$ 315.300	\$ 470.000	\$ 472.000	\$ 450.000	\$ 368.763
24	Suministro y cambio de amortiguadores traseros	1	\$ 322.858	\$ 139.467	\$ 315.300	\$ 470.000	\$ 475.000	\$ 450.000	\$ 362.104
25	Suministro y cambio de rodamiento delanteros (incluye servicio de torno)	1	\$ 191.823	\$ 82.891	\$ 189.180	\$ 350.000	\$ 360.000	\$ 350.000	\$ 253.982
26	Suministro y cambio de rodamiento traseros (incluye servicio de torno)	1	\$ 197.151	\$ 84.206	\$ 315.300	\$ 425.000	\$ 420.000	\$ 400.000	\$ 306.943
27	Suministro Batería marca reconocida no homologada Ref 48-850 para la D'Max	1	\$ 785.367	\$ 803.909	\$ 735.700	\$ 1.135.000	\$ 1.124.000	\$ 1.100.000	\$ 947.329
28	Mantenimiento aire acondicionado con todos los filtros necesarios (incluir mano de obra)	1	ND	ND	\$ 630.600	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 990.000	\$ 905.150
29	Suministro y cambio cruceta cardan	1	ND	ND	\$ 105.100	\$ 370.000	\$ 365.000	\$ 360.000	\$ 300.025
30	Suministro y cambio de termostato	1	ND	ND	ND	\$ 300.000	\$ 312.000	\$ 300.000	\$ 304.000
31	Suministro y cambio de Terminales y rótulas dirección	1	ND	ND	ND	\$ 1.150.000	\$ 1.135.000	\$ 1.100.000	\$ 1.128.333
32	Suministro y cambio de alternador	1	ND	ND	ND	\$ 2.200.000	\$ 2.150.000	\$ 2.100.000	\$ 2.150.000
33	Suministro y cambio de fusibles	1	ND	ND	ND	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000
34	Diagnóstico por scanner	1	ND	ND	ND	\$ 450.000	\$ 400.000	\$ 390.000	\$ 413.333
SUBTOTAL									\$ 15.461.463

CHEVROLET TRAILBLAZER MODELO 2015						COTIZACIONES 2026			VALOR PROMEDIO
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	SA-010-2023 INDEXADO	SAMC-003-2024 INDEXADO	SAMC-006-2025 INDEXADO	COTIZACION 1 IMPORIZUZU	COTIZACION 2 SURTILLANTAS	COTIZACION 3 MAZLUV	
1	Suministro y cambio de aceite con todos los filtros necesarios (incluir mano de obra) Revisión de niveles de refrigerante, aceite hidráulico y líquido de frenos, revisión de luces y engrase general. (A realizar cada 5.000 km)	1	\$ 588.191	\$ 602.602	\$ 798.760	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 690.000	\$ 679.926
2	Sincronización de motor	1	\$ 410.288	\$ 177.623	\$ 420.400	\$ 650.000	\$ 600.000	\$ 580.000	\$ 473.052
3	Filtro combustible	1	\$ 113.963	\$ 115.784	\$ 163.956	\$ 130.000	\$ 128.000	\$ 120.000	\$ 128.617
4	Filtro trampa	1	\$ 147.021	\$ 151.308	\$ 105.100	\$ 148.000	\$ 144.000	\$ 140.000	\$ 139.238
5	Filtro sedimentador	1	\$ 160.831	\$ 164.466	\$ 52.550	\$ 146.000	\$ 148.000	\$ 140.000	\$ 135.308
6	Filtro aire	1	\$ 75.576	\$ 77.628	\$ 114.559	\$ 135.000	\$ 136.000	\$ 130.000	\$ 111.461
7	Suministro y cambio de pastillas frenos	1	\$ 398.543	\$ 407.875	\$ 420.400	\$ 454.000	\$ 445.000	\$ 420.000	\$ 424.303
8	Alineación y balanceo (4 ruedas, ubicación pesas)	1	\$ 93.737	\$ 40.788	\$ 155.548	\$ 190.000	\$ 185.000	\$ 180.000	\$ 140.846
9	Llanta de referencia 265/60 R18	1	\$ 1.070.515	\$ 1.096.000	\$ 735.700	\$ 1.444.000	\$ 1.432.000	\$ 1.400.000	\$ 1.196.369
10	Suministro y cambio del Kit de repartición (correa dentada y patín)	1	\$ 2.033.278	\$ 2.082.794	\$ 222.462	\$ 848.000	\$ 833.000	\$ 800.000	\$ 1.136.589
11	Suministro y cambio de correa de accesorios	1	ND	ND	\$ 101.597	\$ 200.000	\$ 198.000	\$ 190.000	\$ 172.399
12	Revisión general del sistema de frenos, revisión de pastillas, bandas, chupas, empaquetadura, bomba de freno, desmontar/montar frenos c/u, revisión de guaya freno de emergencia c/u + líquido de frenos, tensión de emergencia limpieza de campana	1	\$ 447.587	\$ 194.727	\$ 105.100	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 390.000	\$ 339.569
13	Suministro y cambio de aceite de transmisión	1	\$ 189.648	\$ 81.575	\$ 105.100	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 240.000	\$ 186.054
14	Lavada sencilla	1	\$ 55.350	\$ 23.683	\$ 87.233	\$ 120.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 81.044
15	Vulcanizada llanta	1	\$ 95.911	\$ 40.788	\$ 31.530	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 100.000	\$ 84.705
16	Despinchada llanta	1	\$ 27.621	\$ 11.842	\$ 52.550	\$ 85.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 56.169
17	Suministro y cambio bombilla stop	1	\$ 10.657	\$ 3.947	\$ 14.714	\$ 20.000	\$ 25.000	\$ 20.000	\$ 15.720
18	Suministro y cambio bombilla Luz Media	1	\$ 9.569	\$ 2.631	\$ 14.714	\$ 20.000	\$ 25.000	\$ 20.000	\$ 15.319

19	Suministro y cambio de inyector	1	\$ 3.966.404	\$ 1.726.232	\$ 444.117	\$ 1.465.000	\$ 1.450.000	\$ 1.400.000	\$ 1.741.959
20	Suministro y cambio bujes tijeras superior e inferior (incluye servicio de torno)	1	\$ 706.504	\$ 306.564	\$ 630.600	\$ 567.000	\$ 555.000	\$ 540.000	\$ 550.945
21	Suministro y cambio bujes barra estabilizadora (incluye servicio de torno)	1	\$ 196.064	\$ 84.206	\$ 210.200	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 240.000	\$ 205.078
22	Suministro y cambio de disco de frenos	1	\$ 447.587	\$ 194.727	\$ 472.950	\$ 985.000	\$ 980.000	\$ 940.000	\$ 670.044
23	Suministro y cambio de amortiguadores delanteros	1	\$ 404.959	\$ 174.992	\$ 315.300	\$ 477.000	\$ 470.000	\$ 450.000	\$ 382.042
24	Suministro y cambio de amortiguadores traseros	1	\$ 391.040	\$ 169.729	\$ 315.300	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 450.000	\$ 379.345
25	Suministro y cambio de rodamiento delanteros (incluye servicio de torno)	1	\$ 249.348	\$ 107.890	\$ 315.300	\$ 386.000	\$ 382.000	\$ 370.000	\$ 301.756
26	Suministro y cambio de rodamiento traseros (incluye servicio de torno)	1	\$ 246.086	\$ 106.574	\$ 315.300	\$ 432.000	\$ 428.000	\$ 420.000	\$ 324.660
27	Suministro y cambio de brazo axial delantero	1	ND	ND	\$ 56.053	\$ 294.000	\$ 288.000	\$ 280.000	\$ 229.513
28	Suministro y cambio de cauchos de barras estabilizadoras	1	ND	ND	\$ 79.876	\$ 209.000	\$ 205.000	\$ 200.000	\$ 173.469
29	Suministro Batería marca reconocida no homologada Ref 34-950 para la Trailblazer	1	\$ 809.532	\$ 828.907	\$ 840.800	\$ 1.135.000	\$ 1.124.000	\$ 1.100.000	\$ 973.040
30	Suministro y cambio de Funda para volante	1	ND	ND	\$ 399.380	\$ 480.000	\$ 465.000	\$ 450.000	\$ 448.595
31	Suministro y cambio de forros de la cojinería	1	ND	ND	\$ 763.726	\$ 850.000	\$ 850.000	\$ 800.000	\$ 815.932
32	Mantenimiento del aire acondicionado	1	ND	ND	\$ 630.600	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 980.000	\$ 902.650
33	Suministro y cambio cruceta cardan	1	ND	ND	\$ 105.100	\$ 398.000	\$ 392.000	\$ 380.000	\$ 318.775
34	Suministro y cambio pomo palanca de cambios	1	ND	ND	\$ 315.300	\$ 188.000	\$ 185.000	\$ 180.000	\$ 217.075
35	Suministro y cambio de depósito para el agua del limpiavidrios	1	ND	ND	\$ 463.491	\$ 265.000	\$ 250.000	\$ 240.000	\$ 304.623
36	Suministro y cambio de termostato	1	ND	ND	ND	\$ 247.000	\$ 245.000	\$ 240.000	\$ 244.000
37	Suministro y cambio de Terminales y rótulas dirección	1	ND	ND	ND	\$ 1.032.000	\$ 1.025.000	\$ 1.000.000	\$ 1.019.000
38	Suministro y cambio de alternador	1	ND	ND	ND	\$ 1.928.000	\$ 1.915.000	\$ 1.900.000	\$ 1.914.333
39	Suministro y cambio de fusibles	1	ND	ND	ND	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000
40	Diagnóstico por scanner	1	ND	ND	ND	\$ 450.000	\$ 400.000	\$ 390.000	\$ 413.333
SUBTOTAL									\$ 18.246.855

3 MOTOCICLETAS HONDA XR 150 ENDURO						COTIZACIONES 2026			VALOR PROMEDIO
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	SA-010-2023 INDEXADO	SAMC-003-2024 INDEXADO	SAMC-006-2025 INDEXADO	COTIZACION 1 IMPORIZUZU	COTIZACION 2 SURTILLANTAS	COTIZACION 3 MAZLUV	
1	Sincronización, limpieza de carburador,	1	\$ 97.978	\$ 46.050	\$ 155.548	\$ 180.000	\$ 185.000	\$ 180.000	\$ 140.763
2	Suministro y cambio de aceite y filtros necesarios (A realizar cada 2.000 km)	1	\$ 78.839	\$ 36.840	\$ 115.610	\$ 150.000	\$ 145.000	\$ 140.000	\$ 111.048
3	Suministro y cambio de pastillas de freno	1	\$ 54.372	\$ 60.523	\$ 93.539	\$ 120.000	\$ 105.000	\$ 100.000	\$ 88.906
4	Suministro y cambio de bandas de freno	1	\$ 60.413	\$ 27.630	\$ 105.100	\$ 120.000	\$ 112.000	\$ 100.000	\$ 87.524
5	Suministro y cambio de Batería marca reconocida no homologada 12v 4AH	1	\$ 259.775	\$ 294.723	\$ 315.300	\$ 459.000	\$ 452.000	\$ 440.000	\$ 370.133
6	Suministro y cambio kit clutch	1	\$ 323.946	\$ 156.571	\$ 330.014	\$ 393.000	\$ 388.000	\$ 380.000	\$ 328.589
7	Suministro y cambio de kit de arrastre	1	\$ 310.027	\$ 148.677	\$ 315.300	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 380.000	\$ 325.667
8	Suministro y cambio de kit de distribución	1	\$ 353.741	\$ 169.729	\$ 315.300	\$ 405.000	\$ 400.000	\$ 380.000	\$ 337.295
9	Suministro y cambio de neumático	1	\$ 42.627	\$ 19.736	\$ 47.295	\$ 80.000	\$ 75.000	\$ 70.000	\$ 55.776
10	Llanta trasera Ref.110/90 x R17	1	\$ 326.229	\$ 156.571	\$ 315.300	\$ 358.000	\$ 352.000	\$ 340.000	\$ 308.017
11	Llanta delantera Ref.90/90 Rin19	1	\$ 362.477	\$ 173.676	\$ 315.300	\$ 408.000	\$ 405.000	\$ 390.000	\$ 342.409
12	Lavada sencilla	1	\$ 32.949	\$ 14.473	\$ 31.530	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 40.000	\$ 36.492
13	Vulcanizada o parchada de llanta	1	\$ 21.314	\$ 9.210	\$ 31.530	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 48.000	\$ 35.009
14	Mantenimiento de sistema de suspensión delantera incluye repuestos	1	ND	ND	\$ 315.300	\$ 465.000	\$ 450.000	\$ 440.000	\$ 417.575
15	Mantenimiento de sistema de suspensión trasera incluye repuestos	1	ND	ND	\$ 315.300	\$ 465.000	\$ 460.000	\$ 440.000	\$ 420.075
16	Mantenimiento de tren delantero incluye repuestos	1	ND	ND	\$ 210.200	\$ 598.000	\$ 587.000	\$ 580.000	\$ 493.800
17	Mantenimiento tijera	1	ND	ND	\$ 52.550	\$ 280.000	\$ 265.000	\$ 250.000	\$ 211.888
18	Mantenimiento de rodamientos traseros y delanteros	1	ND	ND	\$ 52.550	\$ 280.000	\$ 250.000	\$ 240.000	\$ 205.638
19	Suministro y cambio de bombillos farola delantera	1	ND	ND	\$ 39.938	\$ 75.000	\$ 80.000	\$ 60.000	\$ 63.735
20	Suministro y cambio de bombillos de stop	1	ND	ND	\$ 21.020	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 40.000	\$ 40.255
21	Suministro y cambio de bombillos direccionales	1	ND	ND	\$ 21.020	\$ 35.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 29.005

22	Suministro y cambio de bombillos del tablero	1	ND	ND	\$ 21.020	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 40.000	\$ 40.255
23	Suministro y cambio de anillos	1	ND	ND	\$ 315.300	\$ 295.000	\$ 291.000	\$ 280.000	\$ 295.325
24	Suministro y cambio de cilindro	1	ND	ND	\$ 525.500	\$ 1.020.000	\$ 1.000.000	\$ 990.000	\$ 883.875
25	Suministro y cambio de empaquetadura	1	ND	ND	\$ 210.200	\$ 358.000	\$ 350.000	\$ 340.000	\$ 314.550
26	Suministro y cambio de bujía	1	ND	ND	ND	\$ 52.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.667
27	Suministro y cambio de rin delantero	1	ND	ND	ND	\$ 435.000	\$ 425.000	\$ 390.000	\$ 416.667
28	Suministro y cambio de rin trasero	1	ND	ND	ND	\$ 460.000	\$ 454.000	\$ 440.000	\$ 451.333
SUBTOTAL									\$ 6.902.271

MOTOCICLETA HONDA CB1PRO CC125						COTIZACIONES 2026			VALOR PROMEDIO
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	SA-010-2023 INDEXADO	SAMC-003-2024 INDEXADO	SAMC-006-2025 INDEXADO	COTIZACION 1 IMPORIZUZU	COTIZACION 2 SURTILLANTAS	COTIZACION 3 MAZLUV	
1	Sincronización, limpieza de carburador,	1	\$ 81.992	\$ 39.472	\$ 157.650	\$ 180.000	\$ 185.000	\$ 180.000	\$ 137.352
2	Suministro y cambio de aceite y filtros necesarios (A realizar cada 2.000 km)	1	\$ 75.576	\$ 35.525	\$ 105.100	\$ 130.000	\$ 125.000	\$ 120.000	\$ 98.534
3	Suministro y cambio de bandas de freno	1	\$ 44.693	\$ 21.052	\$ 105.100	\$ 185.000	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 119.308
4	Llanta trasera Ref.90/90 x R18	1	\$ 277.899	\$ 132.888	\$ 367.850	\$ 408.000	\$ 405.000	\$ 390.000	\$ 330.273
5	Llanta delantera Ref.80/100 Rin18	1	\$ 314.147	\$ 151.308	\$ 315.300	\$ 408.000	\$ 412.000	\$ 390.000	\$ 331.793
6	Suministro y cambio de Batería marca reconocida no homologada 12v 4AH	1	\$ 205.404	\$ 98.679	\$ 367.850	\$ 459.000	\$ 452.000	\$ 440.000	\$ 337.156
7	Suministro y cambio kit clucht	1	\$ 278.056	\$ 132.888	\$ 420.400	\$ 500.000	\$ 495.000	\$ 480.000	\$ 384.391
8	Suministro y cambio de kit de arrastre	1	\$ 262.071	\$ 126.310	\$ 315.300	\$ 430.000	\$ 423.000	\$ 400.000	\$ 326.114
9	Suministro y cambio de kit de distribución	1	\$ 287.734	\$ 138.151	\$ 420.400	\$ 505.000	\$ 495.000	\$ 480.000	\$ 387.714
10	Suministro y cambio de neumático	1	\$ 38.278	\$ 17.104	\$ 47.295	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 42.113
11	Lavada sencilla	1	\$ 32.949	\$ 14.473	\$ 31.530	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 40.000	\$ 36.492
12	Vulcanizada o parchada de llanta	1	\$ 21.314	\$ 9.210	\$ 31.530	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 48.000	\$ 35.009
13	Mantenimiento de sistema de suspensión delantera incluye repuestos	1	ND	ND	\$ 315.300	\$ 475.000	\$ 480.000	\$ 450.000	\$ 430.075

14	Mantenimiento de sistema de suspensión trasera incluye repuestos	1	ND	ND	\$ 315.300	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 480.000	\$ 448.825
15	Mantenimiento de tren delantero incluye repuestos	1	ND	ND	\$ 315.300	\$ 620.000	\$ 650.000	\$ 590.000	\$ 543.825
16	Mantenimiento tijera	1	ND	ND	\$ 52.550	\$ 300.000	\$ 320.000	\$ 300.000	\$ 243.138
17	Mantenimiento de rodamientos traseros y delanteros	1	ND	ND	\$ 52.550	\$ 325.000	\$ 312.000	\$ 300.000	\$ 247.388
18	Suministro y cambio de bombillos farola delantera	1	ND	ND	\$ 58.856	\$ 50.000	\$ 45.000	\$ 40.000	\$ 48.464
19	Suministro y cambio de bombillos de stop	1	ND	ND	\$ 19.969	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 30.000	\$ 29.992
20	Suministro y cambio de bombillos direccionales	1	ND	ND	\$ 14.714	\$ 35.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 27.429
21	Suministro y cambio de bombillos del tablero	1	ND	ND	\$ 35.734	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 40.000	\$ 43.934
22	Suministro y cambio de anillos	1	ND	ND	\$ 315.300	\$ 215.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 232.575
23	Suministro y cambio de cilindro	1	ND	ND	\$ 525.500	\$ 850.000	\$ 830.000	\$ 800.000	\$ 751.375
24	Suministro y cambio de empaquetadura	1	ND	ND	\$ 262.750	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 240.000	\$ 250.688
25	Suministro y cambio de bujía	1	ND	ND	ND	\$ 52.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.667
26	Suministro y cambio de rin delantero	1	ND	ND	ND	\$ 430.000	\$ 420.000	\$ 400.000	\$ 416.667
27	Suministro y cambio de rin trasero	1	ND	ND	ND	\$ 512.000	\$ 500.000	\$ 490.000	\$ 500.667
SUBTOTAL									\$ 6.831.958

GUADAÑAS, MOTOSIERRA Y MAQUINARIA						COTIZACIONES 2026			VALOR PROMEDIO
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	SA-010-2023 INDEXADO	SAMC-003-2024 INDEXADO	SAMC-006-2025 INDEXADO	COTIZACION 1 IMPORIZUZU	COTIZACION 2 SURTILLANTAS	COTIZACION 3 MAZLUV	
1	Mantenimiento general guadañas (revisión de filtro de aire y filtro de gasolina, cambio de empaquetadura, engrase general, descarbonada)	1	\$ 425.185	\$ 222.358	\$ 420.400	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 490.000	\$ 426.324
2	Mantenimiento general motosierra (revisión de filtro de aire y filtro de gasolina, cambio de empaquetadura, engrase general, descarbonada)	1	\$ 480.536	\$ 251.304	\$ 420.400	\$ 535.000	\$ 550.000	\$ 520.000	\$ 459.540
3	Mantenimiento general plantas (cambio de filtro de aire, cambio de aceites)	1	\$ 578.622	\$ 301.301	\$ 630.600	\$ 980.000	\$ 965.000	\$ 900.000	\$ 725.921
4	Suministro y cambio de yoyo guadaña	1	\$ 127.882	\$ 67.102	\$ 262.750	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 280.000	\$ 222.956
5	Suministro y cambio de arranque para guadaña	1	ND	ND	\$ 367.850	\$ 320.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 321.963



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
PROCESO: JURÍDICO
DOCUMENTO: FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR

Versión: 01

Fecha: 28 de febrero de 2023

Código: FO-J-24

Página 43 de 49

6	Suministro y cambio de arranque para motosierra	1	ND	ND	\$ 189.180	\$ 450.000	\$ 400.000	\$ 390.000	\$ 357.295
7	Mantenimiento carburador guadaña (incluye repuestos)	1	\$ 122.553	\$ 63.155	\$ 262.750	\$ 250.000	\$ 230.000	\$ 200.000	\$ 188.076
8	Mantenimiento carburador planta (incluye repuestos)	1	\$ 158.765	\$ 82.891	\$ 204.945	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 300.000	\$ 241.100
9	Mantenimiento carburador motosierra (incluye repuestos)	1	\$ 144.846	\$ 74.996	\$ 231.220	\$ 250.000	\$ 265.000	\$ 240.000	\$ 201.010
10	Suministro y cambio de transmisión guadaña	1	\$ 346.347	\$ 180.254	\$ 210.200	\$ 330.000	\$ 325.000	\$ 290.000	\$ 280.300
11	Suministro y cambio de guaya de aceleración guadaña	1	\$ 144.846	\$ 74.996	\$ 273.260	\$ 253.000	\$ 248.000	\$ 240.000	\$ 205.684
12	Suministro y cambio de cadena motosierra	1	\$ 313.289	\$ 163.150	\$ 210.200	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 290.000	\$ 262.773
13	Suministro y cambio de piñones motosierra	1	ND	ND	\$ 210.200	\$ 485.000	\$ 500.000	\$ 480.000	\$ 418.800
14	Suministro y cambio de bandas para guadaña	1	ND	ND	\$ 52.550	\$ 345.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 249.388
15	Suministro y cambio de bujía para guadaña	1	ND	ND	\$ 157.650	\$ 80.000	\$ 65.000	\$ 60.000	\$ 90.663
16	Suministro y cambio rodamientos para guadaña	1	ND	ND	\$ 42.040	\$ 238.000	\$ 224.000	\$ 200.000	\$ 176.010
17	Suministro y cambio de bujía para motosierra	1	ND	ND	\$ 105.100	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 60.000	\$ 73.775
18	Suministro y cambio de filtro de aire para guadaña	1	ND	ND	\$ 105.100	\$ 105.000	\$ 100.000	\$ 90.000	\$ 100.025
19	Suministro y cambio de filtro de combustible para guadaña	1	ND	ND	\$ 105.100	\$ 104.000	\$ 98.000	\$ 90.000	\$ 99.275
20	Suministro y cambio de filtro de aire para motosierra	1	ND	ND	\$ 105.100	\$ 104.000	\$ 105.000	\$ 100.000	\$ 103.525
21	Suministro y cambio de filtro de combustible para motosierra	1	ND	ND	ND	\$ 110.000	\$ 112.000	\$ 100.000	\$ 107.333
22	Suministro y cambio de tanque combustible para guadaña	1	ND	ND	ND	\$ 380.000	\$ 350.000	\$ 300.000	\$ 343.333
SUBTOTAL									\$ 5.655.069

ACEITES, ACCESORIOS Y OTROS						COTIZACIONES 2026			VALOR PROMEDIO
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	SA-010-2023 INDEXADO	SAMC-003-2024 INDEXADO	SAMC-006-2025 INDEXADO	COTIZACION 1 IMPORIZUZU	COTIZACION 2 SURTILLANTAS	COTIZACION 3 MAZLUV	
1	1/4 de aceite 2T		\$ 27.621	\$ 13.157		\$ 43.000	\$ 41.000	\$ 40.000	\$ 32.956
2	1/4 de aceite 4T		\$ 30.883	\$ 14.473	\$ 39.938	\$ 52.000	\$ 52.000	\$ 50.000	\$ 39.882
3	Kit de aseo (estopa, glicerina, silicona, crema para cuidado de pintura)		\$ 122.553	\$ 63.155	\$ 162.905	\$ 185.000	\$ 180.000	\$ 170.000	\$ 147.269
4	Recarga aire acondicionado		\$ 245.107	\$ 127.625	\$ 315.300	\$ 450.000	\$ 428.000	\$ 380.000	\$ 324.339
5	Cuñas o tacos		\$ 50.022	\$ 24.999	\$ 73.570	\$ 100.000	\$ 98.000	\$ 90.000	\$ 72.765
6	Conos reflectivos		\$ 123.532	\$ 63.155	\$ 189.180	\$ 214.000	\$ 205.000	\$ 200.000	\$ 165.811
7	Chaleco reflectivo		\$ 61.766	\$ 31.577	\$ 90.386	\$ 115.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 83.122
8	Linterna de mano con baterías		\$ 68.182	\$ 34.209	\$ 52.550	\$ 95.000	\$ 99.000	\$ 90.000	\$ 73.157
9	Juego de Tapetes para D-Max/Colorado		ND	ND	\$ 388.870	\$ 565.000	\$ 546.000	\$ 490.000	\$ 497.468
10	Plumillas metalica estandar para vehiculo		ND	ND	\$ 52.550	\$ 75.000	\$ 76.000	\$ 70.000	\$ 68.388
11	Barras antivuelco sencillas para D-Max/Colorado		ND	ND	\$ 2.574.950	\$ 3.200.000	\$ 3.000.000	\$ 2.900.000	\$ 2.918.738
12	Fundas asiento vehiculos		ND	ND	\$ 630.600	\$ 1.570.000	\$ 1.500.000	\$ 1.400.000	\$ 1.275.150
13	Refrigerante		ND	ND	ND	\$ 103.000	\$ 107.000	\$ 100.000	\$ 103.333
14	Extintor vehicular vigente		ND	ND	ND	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000
15	Cruceta		ND	ND	ND	\$ 314.000	\$ 308.000	\$ 300.000	\$ 307.333
16	Gato hidráulico		ND	ND	ND	\$ 360.000	\$ 347.000	\$ 300.000	\$ 335.667
17	Kit de herramientas para vehiculo		ND	ND	ND	\$ 380.000	\$ 350.000	\$ 300.000	\$ 343.333
SUBTOTAL									\$ 7.088.711

Nota1: Los valores de las columnas **SA-010-2023 INDEXADO**, **SAMC-003-2024 INDEXADO** y **SAMC-006-2025 INDEXADO** corresponden únicamente a los ítems efectivamente contratados en cada vigencia. Las celdas no disponibles (ND) indican que el ítem no fue incluido en el objeto contractual de ese período, por lo que

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: JURÍDICO DOCUMENTO: FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR		
	Versión: 01	Fecha: 28 de febrero de 2023	Código: FO-J-24

no existe valor histórico de referencia. Dichos valores fueron indexados a precios de 2026 acumulando año a año el IPC reportado por el DANE: 9,28% (2023), 5,2% (2024) y 5,1% (2025).

Para la vigencia 2026, la determinación de precios se realizó mediante dos mecanismos: (1) solicitud de cotizaciones por correo electrónico a empresas del sector, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, recibiendo respuesta de **IMPORTADORA ISUZU JAPÓN S.A.S., MAZLUV S.A. y SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S**; (2) publicación del evento de cotización COT-005-2026-MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS en la plataforma SECOP II el 04 de mayo de 2026, con fecha límite del 07 de mayo de 2026, notificado a 2.589 proveedores registrados, obteniéndose cero (0,0) cotizaciones.

El valor promedio de referencia 2026 resulta del análisis conjunto de los valores históricos indexados y las cotizaciones recibidas.

Para la presentación de las ofertas, los proponentes deberán tomar como referencia los valores unitarios consignados en las últimas columnas para cada uno de los vehículos, maquinaria, equipos y demás bienes, asegurando que en ningún caso se superen los valores establecidos en el presente estudio de mercado. El incumplimiento de esta disposición dará lugar al rechazo de la propuesta

NOTA 2: Al presente, se anexan las cotizaciones correspondientes a este análisis, con sus respectivos ítems y valores

El presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad **TIPO BOLSA** con un presupuesto estimado hasta agotar el mismo sin superar la vigencia 2026, la Corporación Autónoma Regional del Quindío estimó un presupuesto de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$85.000.000)**.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: JURÍDICO DOCUMENTO: FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR		
	Versión: 01	Fecha: 28 de febrero de 2023	Código: FO-J-24

El presupuesto asignado para este proceso será distribuido de la siguiente manera según los códigos CPC:

VALORES POR CÓDIGO CPC DANE	VALOR
87141	\$ 85.000.000
TOTAL	\$ 85.000.000

5. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

El objeto de la verificación financiera es validar si los proponentes cuentan con la capacidad financiera exigida en el pliego de condiciones.

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 de artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad organizacional serán requisitos habilitantes contenidos en el RUP.

Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes con el fin de que la Entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 del cual establece tres tipo de indicadores de capacidad financiera: **LIQUIDEZ, NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Y RAZON DE COBERTURA DE INTERESES** y dos tipos para establecer la capacidad organizacional: **RENTABILIDAD DEL ACTIVO Y RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO** y el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, cuando se renueve o actualice el Registro Único de Proponentes, la información que se modifica estará vigente hasta que la nueva información quede en firme.

Se analizaron los procesos relacionados en el comportamiento de la demanda los cuales tienen un objeto similar al que se pretende adelantar, de ellos se extrajo la información correspondiente a indicadores de capacidad financiera y organizacional la cual se presenta consolidada en la siguiente tabla:

PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
SA-042-BASPC17-2025	1,37	0,46	2,90	0,11	0,03
AMS-MEN-C-08-2025	1,82	0,47	2,85	0,04	0,06
SAMC-48-001-2025	1,00	0,60	0,60	-	-
SAMC-006-2025	1,07	0,67	1,29	0,06	-
MEDIA ARITMETICA	<u>1,31</u>	<u>0,55</u>	<u>1,91</u>	<u>0,05</u>	<u>0,02</u>
MEDIANA	<u>1,22</u>	<u>0,53</u>	<u>2,07</u>	<u>0,05</u>	<u>0,01</u>
VALOR UTILIZAR	1,22	0,55	1,91	0,05	0,01

Se utilizarán como indicadores los valores más bajos entre la media aritmética y la mediana mayores a cero, es decir, sin considerar valores negativos, con excepción del nivel de endeudamiento en el cual se manejará el valor más alto entre ambos.

- **Índice de liquidez:** Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{activo corriente}}{\text{pasivo corriente}}$$

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: JURÍDICO DOCUMENTO: FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR		
	Versión: 01	Fecha: 28 de febrero de 2023	Código: FO-J-24

El interés de la entidad es que los oferentes tengan un índice de liquidez mínimo y acorde al presupuesto, este debe ser **Mayor o Igual a 1,22 ($\geq 1,22$)**

Para el caso de oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal calculará los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural de la siguiente manera.

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

- **Índice de Endeudamiento:** El índice de endeudamiento financiero es una relación de deuda que sirve para medir el apalancamiento financiero de una empresa. Este índice se calcula dividiendo el pasivo total de una empresa por su patrimonio neto, e indica cuánta deuda usa una empresa para financiar sus activos con relación al patrimonio neto

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Total del Pasivo}}{\text{Total del Activo}}$$

El indicador de Endeudamiento del análisis de la muestra base del presente cálculo arroja un índice de endeudamiento en un valor **Menor o Igual a 0,55 ($\leq 0,55$)**

Para el caso de oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal calculará los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural de la siguiente manera.

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

- **Razón de Cobertura de Intereses:** es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar intereses financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

$$\text{Razon de cobertura de intereses} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos de intereses}}$$

El indicador de razón de cobertura de intereses del análisis de la muestra base determina el índice de Razón de cobertura de intereses. **Mayor o igual a 1,91 ($\geq 1,91$)**

NOTA: Para el cálculo de este indicador, en caso de que los gastos de intereses del proponente sean cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

Para el caso de oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal calculará los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural de la siguiente manera.

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

ANALISIS CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

- **Rentabilidad del Patrimonio:** Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La rentabilidad del patrimonio al ser positiva indica que tan rentable fue el patrimonio de la empresa durante el año.

$$\text{Rentabilidad del patrimonio} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

La Rentabilidad del patrimonio deberá ser Mayor o Igual a 0,05 ($\geq 0,05$)

Para el caso de oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal calculará los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural de la siguiente manera.

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

- **Rentabilidad del Activo:** Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Este indicador al ser positivo muestra que, a mayor rentabilidad sobre los activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. De igual manera significa que por cada peso invertido en activo total, cuanto se genera en utilidad operacional

$$\text{Rentabilidad del activo} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo Total}}$$

La Rentabilidad del Activo debe ser Mayor o Igual a 0,01 ($\geq 0,01$)

Para el caso de oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal calculará los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural de la siguiente manera.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: JURÍDICO DOCUMENTO: FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR		
	Versión: 01	Fecha: 28 de febrero de 2023	Código: FO-J-24

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

NOTA ACLARATORIA: En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, la acreditación de los índices financieros y de capacidad organizacional, se efectuará con la información financiera de sus integrantes.

La entidad se reserva el derecho de solicitar los documentos que considere necesarios para la verificación de dichos indicadores.

6. Análisis de Riesgos

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso de selección la entidad ha evaluado el riesgo que representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, basándose en las reglas contenidas en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. **(Anexo Matriz de Riesgos).**


JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO
Subdirector Administrativo y Financiero
Corporación Autónoma Regional del Quindío

Elaboró componente económico: Carlos Tufino Palechor– Contratista SAF
 Revisó: Giovani Alejandro Londoño Gutiérrez – Profesional de Apoyo OAJ





Solicitud de cotización para el mantenimiento de vehículos de la entidad

Desde Almacén CRQ <almacen@crq.gov.co>

Fecha Mar 5/05/2026 3:45 PM

Para imporisuventas <imporisuventas@gmail.com>

CCO EDWIN ORTIZ <maxirepuestosauto@gmail.com>; distrirenault2010@hotmail.com <distrirenault2010@hotmail.com>; gerenciapintucar@saludcar.com <gerenciapintucar@saludcar.com>; autoelectrico2@hotmail.com <autoelectrico2@hotmail.com>; Gerencia Comercial <comercial@importadoramazluv.com>; surtillantaslaguaca@hotmail.com <licitaciones@serviautosdosquebradas.com>; licitaciones@serviautosdosquebradas.com

■ 1 archivo adjunto (48 KB)

FORMATO DE COTIZACION MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.xlsx;

Señores:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional del Quindío en el desarrollo de sus funciones operativas y misionales ha previsto la necesidad de iniciar la etapa precontractual para el proceso de **Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Del Parque Automotor Y Maquinaria Propiedad De La Corporación Autónoma Regional Del Quindío**, en ese orden de ideas es importante para la entidad obtener de parte de Ustedes Cotización de los ítems relacionados en el documento anexo.

El plazo para presentar cotización se establece hasta el día 07 de mayo del 2026 hasta las 5:00 pm.

Nota 1: Se solicita comedidamente el uso del documento anexo para la contestación de la cotización referida a efectos de darle organización al proceso de selección a realizarse.

Nota 2: Se recomienda en el valor a liquidar se tengan en consideración los descuentos aplicables a este tipo de proceso que generalmente son:

- Estampilla Pro-Desarrollo, equivalente al 2% del valor total del contrato sin incluir IVA.
- Retención IVA, equivalente al 15% del valor total del IVA facturado en el contrato.
- Retención en la fuente declarante compra, equivalente al 2.5% del valor total del contrato, sin incluir el IVA.
- Retención en la fuente declarante servicios, equivalente al 4% del valor total del contrato, sin incluir el IVA.
- Retención de ICA (si el proponente tiene domicilio en la ciudad de Armenia) equivalente al 10/1000 del valor total del contrato, sin incluir el IVA.

5/5/26, 15:46

Elementos enviados: Almacén CRQ - Outlook

Atentamente,

DANIELA GÓMEZ RESTREPO

Profesional especializado Grado 12

Tel. 3173676665

e-mail: almacen@crq.gov.co

Elaboró: Angelica V. Fernandez Moncada-Contratista SAF-


 Outlook

COTIZACION MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Desde imporisuventas <imporisuventas@gmail.com>

Fecha Lun 11/05/2026 3:43 PM

Para Almacén CRQ <almacen@crq.gov.co>

 1 archivo adjunto (337 KB)

COTIZACION CRQ- IMPORIZUZU JAPON SA -MAYO11.pdf;

Buenas tardes

Se adjunta cotización solicitada

Cualquier inquietud

Leonardo Osorio Vargas

Gerente

Importadora Isuzu Japón S.A.S

imporisuventas@gmail.com



SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA	TELEFONO
Leonardo Osorio Vargas	18.495.752	3136441393
NOMBRE DE EMPRESA	NIT	DIRECCIÓN EMPRESA
IMPORTADORA ISUZU JAPON S.A.S	901.451557-3	Carrera 11 No 33B-16 Barrio Porvenir Pereira-Risaralda
E-MAIL	TAMAÑO DE LA EMPRESA	
importisuzuventas@gmail.com	Grande () Mediana () Pequeña (X) PYME ()	

La presente solicitud de informacion de proveedores y cotizacion se requiere, bajo los parametros de la ficha tecnica anexa a este documento, para lo cual solicitamos la cotizacion asi:

2 CHEVROLET COLORADO MODELO 2021			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Suministro y cambio de aceite con todos los filtros necesarios (incluir mano de obra) Revisión de niveles de refrigerante, aceite hidráulico y líquido de frenos, revisión de luces (A realizar cada 5.000 km).	1	\$ 705.000
2	Filtro combustible	1	\$ 148.000
3	Filtro trampa	1	\$ 158.000
4	Filtro sedimentador	1	\$ 135.000
5	Filtro aire	1	\$ 146.000
6	Suministro y cambio de pastillas frenos	1	\$ 508.000
7	Suministro y cambio de bandas frenos	1	\$ 512.000
8	Alineación y balanceo (4 ruedas, ubicación pesas)	1	\$ 190.000
9	Llanta de referencia 245 70 R16	1	\$ 1.550.000
10	Suministro y Cambio de Bomba Principal Clutch/Bomba Auxiliar de Clutch	1	\$ 508.000
11	Revisión general del sistema de frenos, revisión de pastillas, bandas, chupas, empaquetadura, bomba de freno, desmontar/montar frenos c/u, revisión de guaya freno de emergencia c/u + líquido de frenos, tensión de emergencia limpieza de campana	1	\$ 412.000
12	Suministro y cambio de aceite de caja	1	\$ 300.000
13	Suministro y cambio de aceite de transmisión	1	\$ 300.000
14	Suministro y cambio Kit embrague (clutch) marca reconocida	1	\$ 2.789.000
15	Lavada sencilla	1	\$ 120.000
16	Vulcanizada llanta	1	\$ 120.000
17	Despinchada llanta	1	\$ 85.000
18	Suministro y cambio bombilla stop	1	\$ 20.000
19	Suministro y cambio bombilla Luz Media	1	\$ 20.000
20	Suministro y cambio de bujes tijeras superior e inferior (incluye servicio de torno)	1	\$ 520.000
21	Suministro y cambio de bujes barra estabilizadora (incluye servicio de torno)	1	\$ 218.000
22	Suministro y cambio de disco de frenos	1	\$ 1.025.000
23	Suministro y cambio de amortiguadores delanteros	1	\$ 555.000
24	Suministro y cambio de amortiguadores traseros	1	\$ 540.000
25	Suministro y cambio de rodamiento delanteros (incluye servicio de torno)	1	\$ 385.000
26	Suministro y cambio de rodamiento traseros (incluye servicio de torno)	1	\$ 469.000
27	Suministro Batería SAE 630A para la Chevrolet Colorado	1	\$ 989.000
28	Mantenimiento aire acondicionado con todos los filtros necesarios (incluir mano de obra)	1	\$ 965.000
29	Suministro y cambio cruceta cardan	1	\$ 400.000
30	Suministro y cambio de termostato	1	\$ 346.000

31	Suministro y cambio de Terminales y rótulas dirección	1	\$	1,350,000
32	Suministro y cambio de alternador	1	\$	2,200,000
33	Suministro y cambio de fusibles	1	\$	300,000
34	Diagnóstico por scanner	1	\$	450,000
SUBTOTAL			\$	19,438,000

2 CHEVROLET D'MAX MODELO 2015			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Suministro y cambio de aceite con todos los filtros necesarios (incluir mano de obra) Revisión de niveles de refrigerante, aceite hidráulico y líquido de frenos, revisión de luces (A realizar cada 5,000 km).	1	\$ 750,000
2	Filtro combustible	1	\$ 130,000
3	Filtro trampa	1	\$ 133,000
4	Filtro sedimentador	1	\$ 133,000
5	Filtro aire	1	\$ 130,000
6	Suministro y cambio de pastillas frenos	1	\$ 508,000
7	Suministro y cambio de bandas frenos	1	\$ 512,000
8	Alineación y balanceo (4 ruedas, ubicación pesas)	1	\$ 190,000
9	Llanta de referencia 245 70 R16	1	\$ 1,550,000
10	Suministro y Cambio de Bomba Principal Clutch/Bomba Auxiliar de Clutch	1	\$ 518,000
11	Revisión general del sistema de frenos, revisión de pastillas, bandas, chupas, empaquetadura, bomba de freno, desmontar/montar frenos clu, revisión de guaya freno de emergencia clu + líquido de frenos, tensión de emergencia limpieza de campana	1	\$ 485,000
12	Suministro y cambio de aceite de caja	1	\$ 252,000
13	Suministro y cambio de aceite de transmisión	1	\$ 250,000
14	Suministro y cambio Kit embrague (clutch) marca reconocida	1	\$ 2,465,000
15	Lavada sencilla	1	\$ 120,000
16	Vulcanizada llanta	1	\$ 120,000
17	Despinchada llanta	1	\$ 85,000
18	Suministro y cambio bombilla stop	1	\$ 20,000
19	Suministro y cambio bombilla Luz Media	1	\$ 20,000
20	Suministro y cambio de bujes tijeras superior e inferior (incluye servicio de torno)	1	\$ 577,000
21	Suministro y cambio de bujes barra estabilizadora (incluye servicio de torno)	1	\$ 300,000
22	Suministro y cambio de disco de frenos	1	\$ 920,000
23	Suministro y cambio de amortiguadores delanteros	1	\$ 470,000
24	Suministro y cambio de amortiguadores traseros	1	\$ 470,000
25	Suministro y cambio de rodamiento delanteros (incluye servicio de torno)	1	\$ 350,000
26	Suministro y cambio de rodamiento traseros (incluye servicio de torno)	1	\$ 425,000
27	Suministro Batería marca reconocida no homologada Ref 48-850 para la D'Max	1	\$ 1,135,000
28	Mantenimiento aire acondicionado con todos los filtros necesarios (incluir mano de obra)	1	\$ 1,000,000
29	Suministro y cambio cruceta cardán	1	\$ 370,000
30	Suministro y cambio de termostato	1	\$ 300,000
31	Suministro y cambio de Terminales y rótulas dirección	1	\$ 1,150,000
32	Suministro y cambio de alternador	1	\$ 2,200,000
33	Suministro y cambio de fusibles	1	\$ 200,000
34	Diagnóstico por scanner	1	\$ 450,000
SUBTOTAL			\$ 18,668,000

CHEVROLET TRAILBLAZER MODELO 2015			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Suministro y cambio de aceite con todos los filtros necesarios (incluir mano de obra) Revisión de niveles de refrigerante, aceite hidráulico y líquido de frenos, revisión de luces y engrase general. (A realizar cada 5,000 km)	1	\$ 700,000
2	Sincronización de motor	1	\$ 650,000

3	Filtro combustible	1	\$	130.000
4	Filtro trampa	1	\$	148.000
5	Filtro sedimentador	1	\$	146.000
6	Filtro aire	1	\$	135.000
7	Suministro y cambio de pastillas frenos	1	\$	454.000
8	Alineación y balanceo (4 ruedas, ubicación pesas)	1	\$	190.000
9	Llanta de referencia 265/60 R18	1	\$	1.444.000
10	Suministro y cambio del Kit de reparación (correa dentada y patín)	1	\$	848.000
11	Suministro y cambio de correa de accesorios	1	\$	200.000
12	Revisión general del sistema de frenos, revisión de pastillas, bandas, chupas, empaquetadura, bomba de freno, desmontar/montar frenos c/u, revisión de guaya freno de emergencia c/u + líquido de frenos, tensión de emergencia limpieza de campana	1	\$	450.000
13	Suministro y cambio de aceite de transmisión	1	\$	250.000
14	Lavada sencilla	1	\$	120.000
15	Vulkanizada llanta	1	\$	120.000
16	Despinchada llanta	1	\$	85.000
17	Suministro y cambio bombilla stop	1	\$	20.000
18	Suministro y cambio bombilla Luz Media	1	\$	20.000
19	Suministro y cambio de inyector	1	\$	1.465.000
20	Suministro y cambio bujes tijas superior e inferior (incluye servicio de torno)	1	\$	567.000
21	Suministro y cambio bujes barra estabilizadora (incluye servicio de torno)	1	\$	250.000
22	Suministro y cambio de disco de frenos	1	\$	985.000
23	Suministro y cambio de amortiguadores delanteros	1	\$	477.000
24	Suministro y cambio de amortiguadores traseros	1	\$	475.000
25	Suministro y cambio de rodamiento delanteros (incluye servicio de torno)	1	\$	386.000
26	Suministro y cambio de rodamiento traseros (incluye servicio de torno)	1	\$	432.000
27	Suministro y cambio de brazo axial delantero	1	\$	294.000
28	Suministro y cambio de cauchos de barras estabilizadoras	1	\$	209.000
29	Suministro Batería marca reconocida no homologada Ref 34-950 para la Trailblazer	1	\$	1.135.000
30	Suministro y cambio de Funda para volante	1	\$	480.000
31	Suministro y cambio de forros de la cojinería	1	\$	850.000
32	Mantenimiento del aire acondicionado	1	\$	1.000.000
33	Suministro y cambio cruceta cardan	1	\$	398.000
34	Suministro y cambio pomo palanca de cambios	1	\$	188.000
35	Suministro y cambio de depósito para el agua del limpiavidrios	1	\$	265.000
36	Suministro y cambio de termostato	1	\$	247.000
37	Suministro y cambio de Terminales y rótulas dirección	1	\$	1.032.000
38	Suministro y cambio de alternador	1	\$	1.928.000
39	Suministro y cambio de fusibles	1	\$	200.000
40	Diagnóstico por scanner	1	\$	450.000
SUBTOTAL				19823000

3 MOTOCICLETAS HONDA XR 150 ENDURO			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Sincronización, limpieza de carburador,	1	\$ 180.000
2	Suministro y cambio de aceite y filtros necesarios (A realizar cada 2.000 km)	1	\$ 150.000
3	Suministro y cambio de pastillas de freno	1	\$ 120.000
4	Suministro y cambio de bandas de freno	1	\$ 120.000
5	Suministro y cambio de Batería marca reconocida no homologada 12v 4AH	1	\$ 459.000
6	Suministro y cambio kit clutch	1	\$ 383.000
7	Suministro y cambio de kit de arrastre	1	\$ 400.000
8	Suministro y cambio de kit de distribución	1	\$ 405.000

9	Suministro y cambio de neumático	1	\$	80.000
10	Llanta trasera Ref.110/90 x R17	1	\$	358.000
11	Llanta delantera Ref.90/90 Rin19	1	\$	408.000
12	Lavada sencilla	1	\$	50.000
13	Vulcanizada o parchada de llanta	1	\$	50.000
14	Mantenimiento de sistema de suspensión delantera incluye repuestos	1	\$	465.000
15	Mantenimiento de sistema de suspensión trasera incluye repuestos	1	\$	465.000
16	Mantenimiento de tren delantero incluye repuestos	1	\$	598.000
17	Mantenimiento tijera	1	\$	280.000
18	Mantenimiento de rodamientos traseros y delanteros	1	\$	280.000
19	Suministro y cambio de bombillos farola delantera	1	\$	75.000
20	Suministro y cambio de bombillos de stop	1	\$	50.000
21	Suministro y cambio de bombillos direccionales	1	\$	35.000
22	Suministro y cambio de bombillos del tablero	1	\$	50.000
23	Suministro y cambio de anillos	1	\$	295.000
24	Suministro y cambio de cilindro	1	\$	1.020.000
25	Suministro y cambio de empaquetadura	1	\$	358.000
26	Suministro y cambio de bujía	1	\$	52.000
27	Suministro y cambio de rin delantero	1	\$	435.000
28	Suministro y cambio de rin trasero	1	\$	460.000
SUBTOTAL			\$	8.091.000

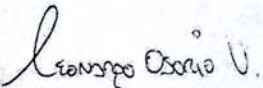
MOTOCICLETA HONDA CB1PRO CC125				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD		VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Sincronización, limpieza de carburador.	1	\$	180.000
2	Suministro y cambio de aceite y filtros necesarios (A realizar cada 2.000 km)	1	\$	130.000
3	Suministro y cambio de bandas de freno	1	\$	185.000
4	Llanta trasera Ref.90/90 x R18	1	\$	408.000
5	Llanta delantera Ref.80/100 Rin18	1	\$	408.000
6	Suministro y cambio de Batería marca reconocida no homologada 12v 4AH	1	\$	459.000
7	Suministro y cambio kit clutch	1	\$	500.000
8	Suministro y cambio de kit de arrastre	1	\$	430.000
9	Suministro y cambio de kit de distribución	1	\$	505.000
10	Suministro y cambio de neumático	1	\$	50.000
11	Lavada sencilla	1	\$	50.000
12	Vulcanizada o parchada de llanta	1	\$	50.000
13	Mantenimiento de sistema de suspensión delantera incluye repuestos	1	\$	475.000
14	Mantenimiento de sistema de suspensión trasera incluye repuestos	1	\$	500.000
15	Mantenimiento de tren delantero incluye repuestos	1	\$	620.000
16	Mantenimiento tijera	1	\$	300.000
17	Mantenimiento de rodamientos traseros y delanteros	1	\$	325.000
18	Suministro y cambio de bombillos farola delantera	1	\$	50.000
19	Suministro y cambio de bombillos de stop	1	\$	35.000
20	Suministro y cambio de bombillos direccionales	1	\$	35.000
21	Suministro y cambio de bombillos del tablero	1	\$	50.000
22	Suministro y cambio de anillos	1	\$	215.000
23	Suministro y cambio de cilindro	1	\$	850.000
24	Suministro y cambio de empaquetadura	1	\$	250.000
25	Suministro y cambio de bujía	1	\$	52.000
26	Suministro y cambio de rin delantero	1	\$	430.000
27	Suministro y cambio de rin trasero	1	\$	512.000

SUBTOTAL	\$ 8.054.000
----------	--------------

GUADAÑAS, MOTOSIERRA Y MAQUINARIA			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Mantenimiento general guadañas (revisión de filtro de aire y filtro de gasolina, cambio de empaquetadura, engrase general, descarbonada)	1	\$ 500.000
2	Mantenimiento general motosierra (revisión de filtro de aire y filtro de gasolina, cambio de empaquetadura, engrase general, descarbonada)	1	\$ 535.000
3	Mantenimiento general plantas (cambio de filtro de aire, cambio de aceites)	1	\$ 980.000
4	Suministro y cambio de yoyo guadaña	1	\$ 300.000
5	Suministro y cambio de arranque para guadaña	1	\$ 320.000
6	Suministro y cambio de arranque para motosierra	1	\$ 450.000
7	Mantenimiento carburador guadaña (incluye repuestos)	1	\$ 250.000
8	Mantenimiento carburador planta (incluye repuestos)	1	\$ 350.000
9	Mantenimiento carburador motosierra (incluye repuestos)	1	\$ 250.000
10	Suministro y cambio de transmisión guadaña	1	\$ 330.000
11	Suministro y cambio de guaya de aceleración guadaña	1	\$ 253.000
12	Suministro y cambio de cadena motosierra	1	\$ 300.000
13	Suministro y cambio de piñones motosierra	1	\$ 485.000
14	Suministro y cambio de bandas para guadaña	1	\$ 345.000
15	Suministro y cambio de bujía para guadaña	1	\$ 80.000
16	Suministro y cambio rodamientos para guadaña	1	\$ 238.000
17	Suministro y cambio de bujía para motosierra	1	\$ 65.000
18	Suministro y cambio de filtro de aire para guadaña	1	\$ 105.000
19	Suministro y cambio de filtro de combustible para guadaña	1	\$ 104.000
20	Suministro y cambio de filtro de aire para motosierra	1	\$ 104.000
21	Suministro y cambio de filtro de combustible para motosierra	1	\$ 110.000
22	Suministro y cambio de tanque combustible para guadaña	1	\$ 380.000
SUBTOTAL			6834000

ACEITES, ACCESORIOS Y OTROS			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	1/4 de aceite 2T	1	\$ 43.000
2	1/4 de aceite 4T	1	\$ 52.000
3	Kit de aseo (estopa, glicerina, silicona, crema para cuidado de pintura)	1	\$ 185.000
4	Recarga aire acondicionado	1	\$ 450.000
5	Cuñas o tacos	1	\$ 100.000
6	Conos reflectivos	1	\$ 214.000
7	Chaleco reflectivo	1	\$ 115.000
8	Linterna de mano con baterías	1	\$ 95.000
9	Juego de Tapetes para D-Max/Colorado	1	\$ 565.000
10	Plumillas metálica estándar para vehículo	1	\$ 75.000
11	Baras antivuelco sencillas para D-Max/Colorado	1	\$ 3.200.000
12	Fundas asiento vehículos	1	\$ 1.570.000
13	Refrigerante	1	\$ 103.000
14	Extintor vehicular vigente	1	\$ 300.000
15	Cruceta	1	\$ 314.000
16	Gato hidráulico	1	\$ 360.000
17	Kit de herramientas para vehículo	1	\$ 380.000
SUBTOTAL			8.121.000

Instrucciones de diligenciamiento:

<ul style="list-style-type: none">• Por favor diligenciar solo y todas las celdas resaltadas en color VERDE.• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el Documento Técnico y formular su cotización en concordancia con este.
Notas para la presente cotización:
<ol style="list-style-type: none">1. Al señalar los Porcentajes de Descuento, deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos para la correcta y completa ejecución contractual. Así mismo los descuentos que realiza la CRQ.2. Esta cotización es parte del estudio de mercado de la CRQ, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.3. Esta cotización tiene una vigencia de 120 días a partir de la fecha de diligenciamiento.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO Y A LA LEY 1581 DE 2012
Cualquier información comunicarse por medio de los mensajes públicos en la plataforma SECOP II
La formulación de la solicitud, ni la presentación de la cotización genera un compromiso u obligación por parte de la CRQ, ya que la presente se realiza como parte de los análisis del sector conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente - CCE,

FIRMA: REPRESENTANTE LEGAL


 Outlook

Fwd: COTIZACIÓN MAZLUV SA REPUESTOS Y MANTENIMIENTOS PARQUE AUTOMOTOR

Desde Alejandro Cano <tecnica@importadoramazluv.com>

Fecha Lun 11/05/2026 1:46 PM

Para Almacén CRQ <almacen@crq.gov.co>

 1 archivo adjunto (422 KB)

MAZLUV SA - COTIZACION mayo CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO- CRQ -2026.pdf;

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: COTIZACIÓN MAZLUV SA REPUESTOS Y MANTENIMIENTOS PARQUE AUTOMOTOR**Fecha:** Mon, 11 May 2026 13:18:22 -0500**De:** Alejandro Cano <tecnica@importadoramazluv.com>**Para:** almacen@crq.gov.co

Buenas tardes

Se adjunta cotización de acuerdo a lo solicitado.

Cualquier inquietud

Alejandro Cano Jaramillo**DIRECTOR TECNICO****IMPORTADORA MAZLUV SA**



SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA	TELEFONO
JESUS ANTONY JONES ALVAREZ	16.216.069	3113184624
NOMBRE DE EMPRESA	NIT	DIRECCIÓN EMPRESA
IMPORTADORA MAZLUV SA	816.005.778-4	Carrera 12 No 19-39
E-MAIL	TAMAÑO DE LA EMPRESA	
tecnic@importadoramazluv.com	Grande () Mediana () Pequeña (X) PYME ()	

La presente solicitud de información de proveedores y cotización se requiere, bajo los parámetros de la ficha técnica anexa a este documento, para lo cual solicitamos la cotización así:

2 CHEVROLET COLORADO MODELO 2021			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Suministro y cambio de aceite con todos los filtros necesarios (incluye mano de obra) Revisión de niveles de refrigerante, aceite hidráulico y líquido de frenos, revisión de luces (A realizar cada 5.000 km).	1	\$ 690.000
2	Filtro combustible	1	\$ 140.000
3	Filtro trampa	1	\$ 150.000
4	Filtro sedimentador	1	\$ 130.000
5	Filtro aire	1	\$ 140.000
6	Suministro y cambio de pastillas frenos	1	\$ 490.000
7	Suministro y cambio de bandas frenos	1	\$ 490.000
8	Alineación y balanceo (4 ruedas, ubicación pesas)	1	\$ 180.000
9	Llanta de referencia 245 70 R16	1	\$ 1.480.000
10	Suministro y Cambio de Bomba Principal Clutch/Bomba Auxiliar de Clutch	1	\$ 480.000
11	Revisión general del sistema de frenos, revisión de pastillas, bandas, chupas, empaquetadura, bomba de freno, desmontar/montar frenos c/u, revisión de guaya freno de emergencia c/u + líquido de frenos, tensión de emergencia limpieza de campana	1	\$ 390.000
12	Suministro y cambio de aceite de caja	1	\$ 280.000
13	Suministro y cambio de aceite de transmisión	1	\$ 280.000
14	Suministro y cambio Kit embrague (clutch) marca reconocida	1	\$ 2.700.000
15	Lavada sencilla	1	\$ 100.000
16	Vulcanizada llanta	1	\$ 100.000
17	Despinchada llanta	1	\$ 75.000
18	Suministro y cambio bombilla stop	1	\$ 20.000
19	Suministro y cambio bombilla Luz Media	1	\$ 20.000
20	Suministro y cambio de bujes tijeras superior e inferior (incluye servicio de torno)	1	\$ 490.000
21	Suministro y cambio de bujes barra estabilizadora (incluye servicio de torno)	1	\$ 200.000
22	Suministro y cambio de disco de frenos	1	\$ 980.000
23	Suministro y cambio de amortiguadores delanteros	1	\$ 520.000
24	Suministro y cambio de amortiguadores traseros	1	\$ 500.000
25	Suministro y cambio de rodamiento delanteros (incluye servicio de torno)	1	\$ 350.000
26	Suministro y cambio de rodamiento traseros (incluye servicio de torno)	1	\$ 450.000
27	Suministro Batería SAE 630A para la Chevrolet Colorado	1	\$ 970.000
28	Mantenimiento aire acondicionado con todos los filtros necesarios (incluye mano de obra)	1	\$ 930.000
29	Suministro y cambio cruceta cardan	1	\$ 390.000
30	Suministro y cambio de termostato	1	\$ 320.000

31	Suministro y cambio de Terminales y rótulas dirección	1	\$	1.300.000
32	Suministro y cambio de alternador	1	\$	2.100.000
33	Suministro y cambio de fusibles	1	\$	300.000
34	Diagnóstico por scanner	1	\$	390.000
SUBTOTAL				18525000

2 CHEVROLET D'MAX MODELO 2015				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	
1	Suministro y cambio de aceite con todos los filtros necesarios (incluir mano de obra) Revisión de niveles de refrigerante, aceite hidráulico y líquido de frenos, revisión de luces (A realizar cada 5.000 km).	1	\$ 700.000	
2	Filtro combustible	1	\$ 120.000	
3	Filtro trampa	1	\$ 120.000	
4	Filtro sedimentador	1	\$ 120.000	
5	Filtro aire	1	\$ 120.000	
6	Suministro y cambio de pastillas frenos	1	\$ 480.000	
7	Suministro y cambio de bandas frenos	1	\$ 480.000	
8	Alineación y balanceo (4 ruedas, ubicación pesas)	1	\$ 180.000	
9	Llanta de referencia 245 70 R16	1	\$ 1.480.000	
10	Suministro y Cambio de Bomba Principal Clucht/Bomba Auxiliar de Clucht	1	\$ 490.000	
11	Revisión general del sistema de frenos, revisión de pastillas, bandas, chupas, empaquetadura, bomba de freno, desmontar/montar frenos c/u, revisión de guaya freno de emergencia c/u + líquido de frenos, tensión de emergencia limpieza de campana	1	\$ 410.000	
12	Suministro y cambio de aceite de caja	1	\$ 240.000	
13	Suministro y cambio de aceite de transmisión	1	\$ 240.000	
14	Suministro y cambio Kit embrague (clucht) marca reconocida	1	\$ 2.400.000	
15	Lavada sencilla	1	\$ 100.000	
16	Vulcanizada llanta	1	\$ 100.000	
17	Despinchada llanta	1	\$ 80.000	
18	Suministro y cambio bombilla stop	1	\$ 20.000	
19	Suministro y cambio bombilla Luz Media	1	\$ 20.000	
20	Suministro y cambio de bujes tijeras superior e inferior (incluye servicio de torno)	1	\$ 560.000	
21	Suministro y cambio de bujes barra estabilizadora (incluye servicio de torno)	1	\$ 280.000	
22	Suministro y cambio de disco de frenos	1	\$ 880.000	
23	Suministro y cambio de amortiguadores delanteros	1	\$ 450.000	
24	Suministro y cambio de amortiguadores traseros	1	\$ 450.000	
25	Suministro y cambio de rodamiento delanteros (incluye servicio de torno)	1	\$ 350.000	
26	Suministro y cambio de rodamiento traseros (incluye servicio de torno)	1	\$ 400.000	
27	Suministro Batería marca reconocida no homologada Ref 48-850 para la D'Max.	1	\$ 1.100.000	
28	Mantenimiento aire acondicionado con todos los filtros necesarios (incluir mano de obra)	1	\$ 990.000	
29	Suministro y cambio crucea cardan	1	\$ 360.000	
30	Suministro y cambio de termostato	1	\$ 300.000	
31	Suministro y cambio de Terminales y rótulas dirección	1	\$ 1.100.000	
32	Suministro y cambio de alternador	1	\$ 2.100.000	
33	Suministro y cambio de fusibles	1	\$ 200.000	
34	Diagnóstico por scanner	1	\$ 390.000	
SUBTOTAL				17810000

CHEVROLET TRAILBLAZER MODELO 2015			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Suministro y cambio de aceite con todos los filtros necesarios (incluir mano de obra) Revisión de niveles de refrigerante, aceite hidráulico y líquido de frenos, revisión de luces y engrase general. (A realizar cada 5.000 km)	1	\$ 690.000
2	Sincronización de motor	1	\$ 580.000

3	Filtro combustible	1	\$	120.000
4	Filtro trampa	1	\$	140.000
5	Filtro sedimentador	1	\$	140.000
6	Filtro aire	1	\$	130.000
7	Suministro y cambio de pastillas frenos	1	\$	420.000
8	Alineación y balanceo (4 ruedas, ubicación pesas)	1	\$	180.000
9	Llanta de referencia 265/60 R18	1	\$	1.400.000
10	Suministro y cambio del Kit de repartición (correa dentada y patín)	1	\$	800.000
11	Suministro y cambio de correa de accesorios	1	\$	190.000
12	Revisión general del sistema de frenos, revisión de pastillas, bandas, chupas, empaquetadura, bomba de freno, desmontar/montar frenos c/u, revisión de guaya freno de emergencia c/u + líquido de frenos, tensión de emergencia limpieza de campana	1	\$	390.000
13	Suministro y cambio de aceite de transmisión	1	\$	240.000
14	Lavada sencilla	1	\$	100.000
15	Vulcanizada llanta	1	\$	100.000
16	Despinchada llanta	1	\$	80.000
17	Suministro y cambio bombilla stop	1	\$	20.000
18	Suministro y cambio bombilla Luz Media	1	\$	20.000
19	Suministro y cambio de inyector	1	\$	1.400.000
20	Suministro y cambio bujes tijeras superior e inferior (incluye servicio de torno)	1	\$	540.000
21	Suministro y cambio bujes barra estabilizadora (incluye servicio de torno)	1	\$	240.000
22	Suministro y cambio de disco de frenos	1	\$	940.000
23	Suministro y cambio de amortiguadores delanteros	1	\$	450.000
24	Suministro y cambio de amortiguadores traseros	1	\$	450.000
25	Suministro y cambio de rodamiento delanteros (incluye servicio de torno)	1	\$	370.000
26	Suministro y cambio de rodamiento traseros (incluye servicio de torno)	1	\$	420.000
27	Suministro y cambio de brazo axial delantero	1	\$	280.000
28	Suministro y cambio de cauchos de barras estabilizadoras	1	\$	200.000
29	Suministro Batería marca reconocida no homologada Ref 34-950 para la Trailblazer	1	\$	1.100.000
30	Suministro y cambio de Funda para volante	1	\$	450.000
31	Suministro y cambio de forros de la cojinería	1	\$	800.000
32	Mantenimiento del aire acondicionado	1	\$	980.000
33	Suministro y cambio cruceta cardan	1	\$	380.000
34	Suministro y cambio pomo palanca de cambios	1	\$	180.000
35	Suministro y cambio de depósito para el agua del limpiavidrios	1	\$	240.000
36	Suministro y cambio de termostato	1	\$	240.000
37	Suministro y cambio de Terminales y rótulas dirección	1	\$	1.000.000
38	Suministro y cambio de alternador	1	\$	1.900.000
39	Suministro y cambio de fusibles	1	\$	200.000
40	Diagnóstico por scanner	1	\$	390.000
SUBTOTAL				18890000

3 MOTOCICLETAS HONDA XR 150 ENDURO			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Sincronización, limpieza de carburador,	1	\$ 180.000
2	Suministro y cambio de aceite y filtros necesarios (A realizar cada 2.000 km)	1	\$ 140.000
3	Suministro y cambio de pastillas de freno	1	\$ 100.000
4	Suministro y cambio de bandas de freno	1	\$ 100.000
5	Suministro y cambio de Batería marca reconocida no homologada 12v 4AH	1	\$ 440.000
6	Suministro y cambio kit clutch	1	\$ 380.000
7	Suministro y cambio de kit de arrastre	1	\$ 380.000
8	Suministro y cambio de kit de distribución	1	\$ 380.000

9	Suministro y cambio de neumático	1	\$	70.000
10	Llanta trasera Ref.110/90 x R17	1	\$	340.000
11	Llanta delantera Ref.90/90 Rin19	1	\$	390.000
12	Lavada sencilla	1	\$	40.000
13	Vulcanizada o parchada de llanta	1	\$	48.000
14	Mantenimiento de sistema de suspensión delantera incluye repuestos	1	\$	440.000
15	Mantenimiento de sistema de suspensión trasera incluye repuestos	1	\$	440.000
16	Mantenimiento de tren delantero incluye repuestos	1	\$	580.000
17	Mantenimiento tijera	1	\$	250.000
18	Mantenimiento de rodamientos traseros y delanteros	1	\$	240.000
19	Suministro y cambio de bombillos farola delantera	1	\$	60.000
20	Suministro y cambio de bombillos de stop	1	\$	40.000
21	Suministro y cambio de bombillos direccionales	1	\$	30.000
22	Suministro y cambio de bombillos del tablero	1	\$	40.000
23	Suministro y cambio de anillos	1	\$	280.000
24	Suministro y cambio de cilindro	1	\$	990.000
25	Suministro y cambio de empaquetadura	1	\$	340.000
26	Suministro y cambio de bujía	1	\$	50.000
27	Suministro y cambio de rin delantero	1	\$	390.000
28	Suministro y cambio de rin trasero	1	\$	440.000
SUBTOTAL				7598000

MOTOCICLETA HONDA CB1PRO CC125			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Sincronización, limpieza de carburador,	1	\$ 180.000
2	Suministro y cambio de aceite y filtros necesarios (A realizar cada 2.000 km)	1	\$ 120.000
3	Suministro y cambio de bandas de freno	1	\$ 180.000
4	Llanta trasera Ref.90/90 x R18	1	\$ 390.000
5	Llanta delantera Ref.80/100 Rin18	1	\$ 390.000
6	Suministro y cambio de Batería marca reconocida no homologada 12v 4AH	1	\$ 440.000
7	Suministro y cambio kit clutch	1	\$ 480.000
8	Suministro y cambio de kit de arrastre	1	\$ 400.000
9	Suministro y cambio de kit de distribución	1	\$ 480.000
10	Suministro y cambio de neumático	1	\$ 50.000
11	Lavada sencilla	1	\$ 40.000
12	Vulcanizada o parchada de llanta	1	\$ 48.000
13	Mantenimiento de sistema de suspensión delantera incluye repuestos	1	\$ 450.000
14	Mantenimiento de sistema de suspensión trasera incluye repuestos	1	\$ 480.000
15	Mantenimiento de tren delantero incluye repuestos	1	\$ 590.000
16	Mantenimiento tijera	1	\$ 300.000
17	Mantenimiento de rodamientos traseros y delanteros	1	\$ 300.000
18	Suministro y cambio de bombillos farola delantera	1	\$ 40.000
19	Suministro y cambio de bombillos de stop	1	\$ 30.000
20	Suministro y cambio de bombillos direccionales	1	\$ 30.000
21	Suministro y cambio de bombillos del tablero	1	\$ 40.000
22	Suministro y cambio de anillos	1	\$ 200.000
23	Suministro y cambio de cilindro	1	\$ 800.000
24	Suministro y cambio de empaquetadura	1	\$ 240.000
25	Suministro y cambio de bujía	1	\$ 50.000
26	Suministro y cambio de rin delantero	1	\$ 400.000
27	Suministro y cambio de rin trasero	1	\$ 490.000

SUBTOTAL	7638000
----------	---------

GUADAÑAS, MOTOSIERRA Y MAQUINARIA			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Mantenimiento general guadañas (revisión de filtro de aire y filtro de gasolina, cambio de empaquetadura, engrase general, descarbonada)	1	\$ 490.000
2	Mantenimiento general motosierra (revisión de filtro de aire y filtro de gasolina, cambio de empaquetadura, engrase general, descarbonada)	1	\$ 520.000
3	Mantenimiento general plantas (cambio de filtro de aire, cambio de aceites)	1	\$ 900.000
4	Suministro y cambio de yoyo guadaña	1	\$ 280.000
5	Suministro y cambio de arranque para guadaña	1	\$ 300.000
6	Suministro y cambio de arranque para motosierra	1	\$ 390.000
7	Mantenimiento carburador guadaña (incluye repuestos)	1	\$ 200.000
8	Mantenimiento carburador planta (incluye repuestos)	1	\$ 300.000
9	Mantenimiento carburador motosierra (incluye repuestos)	1	\$ 240.000
10	Suministro y cambio de transmisión guadaña	1	\$ 290.000
11	Suministro y cambio de guaya de aceleración guadaña	1	\$ 240.000
12	Suministro y cambio de cadena motosierra	1	\$ 290.000
13	Suministro y cambio de piñones motosierra	1	\$ 480.000
14	Suministro y cambio de bandas para guadaña	1	\$ 300.000
15	Suministro y cambio de bujía para guadaña	1	\$ 60.000
16	Suministro y cambio rodamientos para guadaña	1	\$ 200.000
17	Suministro y cambio de bujía para motosierra	1	\$ 60.000
18	Suministro y cambio de filtro de aire para guadaña	1	\$ 90.000
19	Suministro y cambio de filtro de combustible para guadaña	1	\$ 90.000
20	Suministro y cambio de filtro de aire para motosierra	1	\$ 100.000
21	Suministro y cambio de filtro de combustible para motosierra	1	\$ 100.000
22	Suministro y cambio de tanque combustible para guadaña	1	\$ 300.000
SUBTOTAL			6220000

ACEITES, ACCESORIOS Y OTROS			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	1/4 de aceite 2T	1	\$ 40.000
2	1/4 de aceite 4T	1	\$ 50.000
3	Kit de aseo (estopa, glicerina, silicona, crema para cuidado de pintura)	1	\$ 170.000
4	Recarga aire acondicionado	1	\$ 380.000
5	Cuñas o tacos	1	\$ 90.000
6	Conos reflectivos	1	\$ 200.000
7	Chaleco reflectivo	1	\$ 100.000
8	Linterna de mano con baterías	1	\$ 90.000
9	Juego de Tapetes para D-Max/Colorado	1	\$ 490.000
10	Plumillas metálica estandar para vehiculo	1	\$ 70.000
11	Barras antivuelco sencillas para D-Max/Colorado	1	\$ 2.900.000
12	Fundas asiento vehiculos	1	\$ 1.400.000
13	Refrigerante	1	\$ 100.000
14	Extintor vehicular vigente	1	\$ 300.000
15	Cruceta	1	\$ 300.000
16	Gato hidráulico	1	\$ 300.000
17	Kit de herramientas para vehiculo	1	\$ 300.000

SUBTOTAL	\$ 7.280.000
----------	--------------

Instrucciones de diligenciamiento:
• Por favor diligenciar sólo y todas las celdas resaltadas en color VERDE
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el Documento Técnico y formular su cotización en concordancia con este.

Notas para la presente cotización:
1. Al señalar los Porcentajes de Descuento, deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos para la correcta y completa ejecución contractual. Así mismo los descuentos que realiza la CRQ.
2. Esta cotización es parte del estudio de mercado de la CRQ, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
3. Esta cotización tiene una vigencia de 120 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cualquier información comunicarse por medio de los mensajes públicos en la pataforma SECOP II

La formulación de la solicitud, ni la presentación de la cotización genera un compromiso u obligación por parte de la CRQ, ya que la presente se realiza como parte de los análisis del sector conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente - CCE,

FIRMA: REPRESENTANTE LEGAL 


 Outlook

cotizacion

Desde SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S <surtillantaslaguaca@hotmail.com>

Fecha Lun 11/05/2026 7:39 AM

Para Almacén CRQ <almacen@crq.gov.co>

 1 archivo adjunto (481 KB)

cotizacion crq.pdf;

PSI



SURTILLANTAS LA GUACA SAS

+57 315 771 1526 - (6) 338 9837

**CALLE 9 # 5T-290 ESQUINA - AV. PRINCIPAL LA BADEA
DOSQUEBRADAS - RISARALDA**



SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA	TELEFONO
CLAUDIA MONICA RAVE AGUIRRE	31420030	3.157.711.526.00
NOMBRE DE EMPRESA	NIT	DIRECCIÓN EMPRESA
SURTILLANTAS LA GUACA SAS	900447895	CALLE 35 # 15 -19 OF 216 DOSQUEBRADAS
E-MAIL	TAMAÑO DE LA EMPRESA	
surtillantaslaguaca@hotmail.com	Grande () Mediana () Pecuña () PYME ()	

La presente solicitud de información de proveedores y cotización se requiere, bajo los parámetros de la ficha técnica anexa a este documento, para lo cual solicitamos la cotización así:

2 CHEVROLET COLORADO MODELO 2021			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Suministro y cambio de aceite con todos los filtros necesarios (Incluir mano de obra) Revisión de niveles de refrigerante, aceite hidráulico y líquido de frenos, revisión de luces (A realizar cada 5.000 km).	1	\$ 898.000
2	Filtro combustible	1	\$ 145.000
3	Filtro trampa	1	\$ 154.000
4	Filtro sedimentador	1	\$ 137.000
5	Filtro aire	1	\$ 148.000
6	Suministro y cambio de pastillas frenos	1	\$ 500.000
7	Suministro y cambio de bandas frenos	1	\$ 505.000
8	Alineación y balanceo (4 ruedas, ubicación pesas)	1	\$ 185.000
9	Llanta de referencia 245 70 R16	1	\$ 1.520.000
10	Suministro y Cambio de Bomba Principal Clutch/Bomba Auxiliar de Clutch	1	\$ 499.000
11	Revisión general del sistema de frenos, revisión de pastillas, bandas, chupas, empaquetadura, bomba de freno, desmontar/montar frenos c/u, revisión de guaya freno de emergencia c/u + líquido de frenos, tensión de emergencia limpieza de campana	1	\$ 420.000
12	Suministro y cambio de aceite de caja	1	\$ 295.000
13	Suministro y cambio de aceite de transmisión	1	\$ 297.000
14	Suministro y cambio Kit embrague (clutch) marca reconocida	1	\$ 2.765.000
15	Lavada sencilla	1	\$ 100.000
16	Vulcanizada llanta	1	\$ 120.000
17	Despinchada llanta	1	\$ 80.000
18	Suministro y cambio bombilla stop	1	\$ 25.000
19	Suministro y cambio bombilla Luz Media	1	\$ 25.000
20	Suministro y cambio de bujes tijeras superior e inferior (incluye servicio de torno)	1	\$ 512.000
21	Suministro y cambio de bujes barra estabilizadora (incluye servicio de torno)	1	\$ 215.000
22	Suministro y cambio de disco de frenos	1	\$ 1.000.000
23	Suministro y cambio de amortiguadores delanteros	1	\$ 543.000
24	Suministro y cambio de amortiguadores traseros	1	\$ 535.000
25	Suministro y cambio de rodamiento delanteros (incluye servicio de torno)	1	\$ 370.000
26	Suministro y cambio de rodamiento traseros (incluye servicio de torno)	1	\$ 462.000
27	Suministro Batería SAE 630A para la Chevrolet Colorado	1	\$ 994.000
28	Mantenimiento aire acondicionado con todos los filtros necesarios (Incluir mano de obra)	1	\$ 950.000
29	Suministro y cambio cruceta cardan	1	\$ 400.000
30	Suministro y cambio de termostato	1	\$ 335.000
31	Suministro y cambio de Terminales y rótulas dirección	1	\$ 1.332.000
32	Suministro y cambio de alternador	1	\$ 2.150.000
33	Suministro y cambio de fusibles	1	\$ 300.000

34	Diagnóstico por scanner	1	\$	400.000
SUBTOTAL			\$	19.116.000

2 CHEVROLET D'MAX MODELO 2015				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD		VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Suministro y cambio de aceite con todos los filtros necesarios (Incluir mano de obra) Revisión de niveles de refrigerante, aceite hidráulico y líquido de frenos, revisión de luces (A realizar cada 5.000 km).	1	\$	725.000
2	Filtro combustible	1	\$	128.000
3	Filtro trampa	1	\$	135.000
4	Filtro sedimentador	1	\$	140.000
5	Filtro aire	1	\$	130.000
6	Suministro y cambio de pastillas frenos	1	\$	500.000
7	Suministro y cambio de bandas frenos	1	\$	505.000
8	Alineación y balanceo (4 ruedas, ubicación pesas)	1	\$	185.000
9	Llanta de referencia 245 70 R16	1	\$	1.520.000
10	Suministro y Cambio de Bomba Principal Clutch/Bomba Auxiliar de Clutch	1	\$	500.000
11	Revisión general del sistema de frenos, revisión de pastillas, bandas, chupas, empaquetadura, bomba de freno, desmontar/montar frenos c/u, revisión de guaya freno de emergencia c/u + líquido de frenos, tensión de emergencia limpieza de campana	1	\$	450.000
12	Suministro y cambio de aceite de caja	1	\$	248.000
13	Suministro y cambio de aceite de transmisión	1	\$	250.000
14	Suministro y cambio Kit embrague (clutch) marca reconocida	1	\$	2.458.000
15	Lavada sencilla	1	\$	100.000
16	Vulcanizada llanta	1	\$	120.000
17	Despinchada llanta	1	\$	80.000
18	Suministro y cambio bombilla stop	1	\$	25.000
19	Suministro y cambio bombilla Luz Media	1	\$	25.000
20	Suministro y cambio de bujes tijeras superior e inferior (incluye servicio de torno)	1	\$	585.000
21	Suministro y cambio de bujes barra estabilizadora (Incluye servicio de torno)	1	\$	288.000
22	Suministro y cambio de disco de frenos	1	\$	905.000
23	Suministro y cambio de amortiguadores delanteros	1	\$	472.000
24	Suministro y cambio de amortiguadores traseros	1	\$	475.000
25	Suministro y cambio de rodamiento delanteros (incluye servicio de torno)	1	\$	360.000
26	Suministro y cambio de rodamiento traseros (incluye servicio de torno)	1	\$	420.000
27	Suministro Batería marca reconocida no homologada Ref 48-850 para la D'Max	1	\$	1.124.000
28	Mantenimiento aire acondicionado con todos los filtros necesarios (Incluir mano de obra)	1	\$	1.000.000
29	Suministro y cambio cruceta cardan	1	\$	365.000
30	Suministro y cambio de termostato	1	\$	312.000
31	Suministro y cambio de Terminales y rótulas dirección	1	\$	1.135.000
32	Suministro y cambio de alternador	1	\$	2.150.000
33	Suministro y cambio de fusibles	1	\$	200.000
34	Diagnóstico por scanner	1	\$	400.000
SUBTOTAL			\$	18.415.000

CHEVROLET TRAILBLAZER MODELO 2015				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD		VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Suministro y cambio de aceite con todos los filtros necesarios (Incluir mano de obra) Revisión de niveles de refrigerante, aceite hidráulico y líquido de frenos, revisión de luces y engrase general. (A realizar cada 5.000 km)	1	\$	700.000
2	Sincronización de motor	1	\$	600.000
3	Filtro combustible	1	\$	128.000
4	Filtro trampa	1	\$	144.000
5	Filtro sedimentador	1	\$	148.000
6	Filtro aire	1	\$	136.000
7	Suministro y cambio de pastillas frenos	1	\$	445.000
8	Alineación y balanceo (4 ruedas, ubicación pesas)	1	\$	185.000
9	Llanta de referencia 265/60 R18	1	\$	1.432.000

10	Suministro y cambio del Kit de repartición (correa dentada y patín)	1	\$	833.000
11	Suministro y cambio de correa de accesorios	1	\$	198.000
12	Revisión general del sistema de frenos, revisión de pastillas, bandas, chupas, empaquetadura, bomba de freno, desmontar/montar frenos c/u, revisión de guaya freno de emergencia c/u + líquido de frenos, tensión de emergencia limpieza de campana	1	\$	450.000
13	Suministro y cambio de aceite de transmisión	1	\$	250.000
14	Lavada sencilla	1	\$	100.000
15	Vulcanizada llanta	1	\$	120.000
16	Despinchada llanta	1	\$	80.000
17	Suministro y cambio bombilla stop	1	\$	25.000
18	Suministro y cambio bombilla Luz Media	1	\$	25.000
19	Suministro y cambio de inyector	1	\$	1.450.000
20	Suministro y cambio bujes tijeras superior e inferior (incluye servicio de torno)	1	\$	555.000
21	Suministro y cambio bujes barra estabilizadora (incluye servicio de torno)	1	\$	250.000
22	Suministro y cambio de disco de frenos	1	\$	980.000
23	Suministro y cambio de amortiguadores delanteros	1	\$	470.000
24	Suministro y cambio de amortiguadores traseros	1	\$	475.000
25	Suministro y cambio de rodamiento delanteros (incluye servicio de torno)	1	\$	382.000
26	Suministro y cambio de rodamiento traseros (incluye servicio de torno)	1	\$	428.000
27	Suministro y cambio de brazo axial delantero	1	\$	288.000
28	Suministro y cambio de cauchos de barras estabilizadoras	1	\$	205.000
29	Suministro Batería marca reconocida no homologada Ref 34-950 para la Trailblazer	1	\$	1.124.000
30	Suministro y cambio de Funda para volante	1	\$	465.000
31	Suministro y cambio de forros de la cojinería	1	\$	850.000
32	Mantenimiento del aire acondicionado	1	\$	1.000.000
33	Suministro y cambio cruceta cardan	1	\$	392.000
34	Suministro y cambio pomo palanca de cambios	1	\$	185.000
35	Suministro y cambio de depósito para el agua del limpiavidrios	1	\$	250.000
36	Suministro y cambio de termostato	1	\$	245.000
37	Suministro y cambio de Terminales y rótulas dirección	1	\$	1.025.000
38	Suministro y cambio de alternador	1	\$	1.915.000
39	Suministro y cambio de fusibles	1	\$	200.000
40	Diagnóstico por scanner	1	\$	400.000
SUBTOTAL				19533000

3 MOTOCICLETAS HONDA XR 150 ENDURO			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Sincronización, limpieza de carburador,	1	\$ 185.000
2	Suministro y cambio de aceite y filtros necesarios (A realizar cada 2.000 km)	1	\$ 145.000
3	Suministro y cambio de pastillas de freno	1	\$ 105.000
4	Suministro y cambio de bandas de freno	1	\$ 112.000
5	Suministro y cambio de Batería marca reconocida no homologada 12v 4AH	1	\$ 452.000
6	Suministro y cambio kit clutch	1	\$ 388.000
7	Suministro y cambio de kit de arrastre	1	\$ 400.000
8	Suministro y cambio de kit de distribución	1	\$ 400.000
9	Suministro y cambio de neumático	1	\$ 75.000
10	Llanta trasera Ref.110/90 x R17	1	\$ 352.000
11	Llanta delantera Ref.90/90 R19	1	\$ 405.000
12	Lavada sencilla	1	\$ 50.000
13	Vulcanizada o parchada de llanta	1	\$ 50.000
14	Mantenimiento de sistema de suspensión delantera incluye repuestos	1	\$ 450.000
15	Mantenimiento de sistema de suspensión trasera incluye repuestos	1	\$ 460.000
16	Mantenimiento de tren delantero incluye repuestos	1	\$ 587.000
17	Mantenimiento tijera	1	\$ 205.000
18	Mantenimiento de rodamientos traseros y delanteros	1	\$ 250.000
19	Suministro y cambio de bombillos farola delantera	1	\$ 80.000

20	Suministro y cambio de bombillos de stop	1	\$	50.000
21	Suministro y cambio de bombillos direccionales	1	\$	30.000
22	Suministro y cambio de bombillos del tablero	1	\$	50.000
23	Suministro y cambio de anillos	1	\$	291.000
24	Suministro y cambio de cilindro	1	\$	1.000.000
25	Suministro y cambio de empaquetadura	1	\$	350.000
26	Suministro y cambio de bujía	1	\$	50.000
27	Suministro y cambio de rin delantero	1	\$	425.000
28	Suministro y cambio de rin trasero	1	\$	454.000
SUBTOTAL			\$	7.911.000

MOTOCICLETA HONDA CB1PRO CC125				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD		VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Sincronización, limpieza de carburador,	1	\$	185.000
2	Suministro y cambio de aceite y filtros necesarios (A realizar cada 2.000 km)	1	\$	125.000
3	Suministro y cambio de bandas de freno	1	\$	180.000
4	Llanta trasera Ref.90/90 x R18	1	\$	405.000
5	Llanta delantera Ref.80/100 Rin18	1	\$	412.000
6	Suministro y cambio de Batería marca reconocida no homologada 12v 4AH	1	\$	452.000
7	Suministro y cambio kit clutch	1	\$	495.000
8	Suministro y cambio de kit de arrastre	1	\$	423.000
9	Suministro y cambio de kit de distribución	1	\$	495.000
10	Suministro y cambio de neumático	1	\$	50.000
11	Lavada sencilla	1	\$	50.000
12	Vulcanizada o parchada de llanta	1	\$	50.000
13	Mantenimiento de sistema de suspensión delantera incluye repuestos	1	\$	480.000
14	Mantenimiento de sistema de suspensión trasera incluye repuestos	1	\$	500.000
15	Mantenimiento de tren delantero incluye repuestos	1	\$	850.000
16	Mantenimiento tijera	1	\$	320.000
17	Mantenimiento de rodamientos traseros y delanteros	1	\$	312.000
18	Suministro y cambio de bombillos farola delantera	1	\$	45.000
19	Suministro y cambio de bombillos de stop	1	\$	35.000
20	Suministro y cambio de bombillos direccionales	1	\$	30.000
21	Suministro y cambio de bombillos del tablero	1	\$	50.000
22	Suministro y cambio de anillos	1	\$	200.000
23	Suministro y cambio de cilindro	1	\$	830.000
24	Suministro y cambio de empaquetadura	1	\$	250.000
25	Suministro y cambio de bujía	1	\$	50.000
26	Suministro y cambio de rin delantero	1	\$	420.000
27	Suministro y cambio de rin trasero	1	\$	500.000
SUBTOTAL			\$	7.994.000

GUADAÑAS, MOTOSIERRA Y MAQUINARIA				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD		VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Mantenimiento general guadañas (revisión de filtro de aire y filtro de gasolina, cambio de empaquetadura, engrase general, descarbonada)	1	\$	500.000
2	Mantenimiento general motosierra (revisión de filtro de aire y filtro de gasolina, cambio de empaquetadura, engrase general, descarbonada)	1	\$	550.000
3	Mantenimiento general plantas (cambio de filtro de aire, cambio de aceites)	1	\$	965.000
4	Suministro y cambio de yoyo guadaña	1	\$	300.000
5	Suministro y cambio de arranque para guadaña	1	\$	300.000
6	Suministro y cambio de arranque para motosierra	1	\$	400.000
7	Mantenimiento carburador guadaña (incluye repuestos)	1	\$	230.000
8	Mantenimiento carburador planta (incluye repuestos)	1	\$	350.000
9	Mantenimiento carburador motosierra (incluye repuestos)	1	\$	265.000

10	Suministro y cambio de transmisión guadaña	1	\$	325.000
11	Suministro y cambio de guaya de aceleración guadaña	1	\$	248.000
12	Suministro y cambio de cadena motosierra	1	\$	300.000
13	Suministro y cambio de piñones motosierra	1	\$	500.000
14	Suministro y cambio de bandas para guadaña	1	\$	300.000
15	Suministro y cambio de bujía para guadaña	1	\$	65.000
16	Suministro y cambio rodamientos para guadaña	1	\$	224.000
17	Suministro y cambio de bujía para motosierra	1	\$	65.000
18	Suministro y cambio de filtro de aire para guadaña	1	\$	100.000
19	Suministro y cambio de filtro de combustible para guadaña	1	\$	96.000
20	Suministro y cambio de filtro de aire para motosierra	1	\$	105.000
21	Suministro y cambio de filtro de combustible para motosierra	1	\$	112.000
22	Suministro y cambio de tanque combustible para guadaña	1	\$	350.000
SUBTOTAL				6652000

ACEITES, ACCESORIOS Y OTROS				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD		VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	1/4 de aceite 2T	1	\$	41.000
2	1/4 de aceite 4T	1	\$	52.000
3	Kit de aseo (estopa, glicerina, silicona, crema para cuidado de pintura)	1	\$	180.000
4	Recarga aire acondicionado	1	\$	428.000
5	Cuñas o tacos	1	\$	98.000
6	Conos reflectivos	1	\$	205.000
7	Chaleco reflectivo	1	\$	100.000
8	Linterna de mano con baterías	1	\$	99.000
9	Juego de Tapetes para D-Max/Colorado	1	\$	546.000
10	Plumillas metálica estándar para vehículo	1	\$	76.000
11	Barras antivuelco sencillas para D-Max/Colorado	1	\$	3.000.000
12	Fundas asiento vehículos	1	\$	1.500.000
13	Refrigerante	1	\$	107.000
14	Extintor vehicular vigente	1	\$	300.000
15	Cruceta	1	\$	308.000
16	Gato hidráulico	1	\$	347.000
17	Kit de herramientas para vehículo	1	\$	350.000
SUBTOTAL				7.737.000

Instrucciones de diligenciamiento:

- Por favor diligenciar sólo y todas las celdas resaltadas en color VERDE
- Revisar todos los requerimientos que se exponen en el Documento Técnico y formular su cotización en concordancia con este.

Notas para la presente cotización:

1. Al señalar los Porcentajes de Descuento, deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos para la correcta y completa ejecución contractual. Así mismo los descuentos que realiza la CRQ.
2. Esta cotización es parte del estudio de mercado de la CRQ, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
3. Esta cotización tiene una vigencia de 120 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cualquier información comunicarse por medio de los mensajes públicos en la plataforma SECOP II

La formulación de la solicitud, ni la presentación de la cotización genera un compromiso u obligación por parte de la CRQ, ya que la presente se realiza como parte de los análisis del sector conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente - CCE,



FIRMA: REPRESENTANTE LEGAL